

EL MODELO HEGELIANO MARXIANO

1	1	Introducción.....	2
2		Guillermo Federico Hegel	3
	2.1	EL MÉTODO HEGELIANO, LA DIALÉCTICA	3
	2.2	FILOSOFÍA, LIBERTAD Y DESTINO	6
	2.3	LA CONCEPCIÓN POLÍTICA DE HEGEL	8
	2.4	LA FILOSOFÍA DEL DERECHO	9
	2.5	LA SOCIEDAD CIVIL HEGELIANA	10
	2.6	CONCLUSIÓN.....	12
3		El Materialismo Dialéctico. Karl Marx	12
	3.1	¿ POR QUÉ EL PENSAMIENTO DE MARX ES MATERIALISTA ?	13
	3.2	¿QUÉ ES LO QUE DEFINE LA ESENCIA DEL SER HUMANO?	15
	3.3	LA CONCEPCIÓN MATERIALISTA DE LA HISTORIA Y DE LA DIALÉCTICA	16
	3.4	EMANCIPACIÓN Y REVOLUCIÓN	23
	3.5	SOCIEDAD Y ESTADO	24
	3.6	SU CONCEPCIÓN DEL DERECHO	29
	3.7	LA TRANSICIÓN AL COMUNISMO	31
	3.8	CONCLUSIÓN-EL MARXISMO DESPUÉS DE MARX	34
4		Bibliografía.....	38

1 INTRODUCCIÓN

“Toda existencia que sea existencia de la voluntad libre, constituye el derecho.

Por consiguiente, el derecho es la libertad como idea”

Hegel “Filosofía del derecho”

Como ya hemos visto anteriormente, el modelo iusnaturalista construye un sistema de conceptos relativamente simples que se puede reducir a una gran dicotomía, *Estado de Naturaleza-Sociedad Civil*, independientemente de sus variantes y contenidos. Para analizar la estructura de las formaciones sociales contemporáneas se utiliza una dicotomía diferente, la de *Sociedad Civil-Sociedad Política*, a la que BOVERO denomina.¹ Siguiendo a este autor, se puede decir que los iusnaturalistas se preocuparon en delinear al Estado como *debía ser*, y no se encargaron de entenderlo como *es*. A su vez imaginaron a la sociedad civil como una asociación voluntaria de individuos. Es posible encontrar en la dicotomía *sociedad civil-estado político* el núcleo del modelo *hegeliano-marxiano*. Este permite interpretar la realidad de las formaciones sociales modernas sobre la base de la contraposición fundamental entre una esfera social contradictoria y una esfera política en la que las contradicciones se median, en procura de su resolución.²

Para HEGEL a la sociedad civil de los iusnaturalistas le falta el carácter de *totalidad orgánica*; ya que para éstos el Estado “*real*” es sustituido por un Estado “*imaginario*”. “Los iusnaturalistas han imaginado la sociedad civil como una asociación voluntaria de individuos, mientras el Estado es la unidad orgánica de un pueblo. Han puesto en la base de esta asociación, confundiéndola erróneamente con el Estado, un *contrato*, es decir, un instituto del derecho privado, que puede dar vida a formas de sociedades parciales en el estado de naturaleza, pero ciertamente no sirve para explicar y justificar el salto de la naturaleza a la historia, del momento inicial del Derecho abstracto, donde solamente hay individuos en lucha por el mutuo reconocimiento, al momento final del Estado que no debe su constitución al metahistórico arbitrio de los individuos singulares sino a la formación histórica concreta del “*espíritu del pueblo*”.”³ BOBBIO pone de relieve que, si la base de la asociación fuese la voluntad de cada individuo, podrían estos salirse de la asociación cuando quisieren, mientras que en la realidad el Estado se eleva por encima de los ciudadanos, imponiendo inclusive el sacrificio de su propia vida cuando está en juego la supervivencia estatal.⁴ Para HEGEL, los hombres se agitan cotidianamente en la lucha por la propia conservación, siendo entonces el Estado la solución permanente y necesaria a esos conflictos, se constituye así en el momento

¹ BOBBIO, N, Y BOVERO, M. “Sociedad Y Estado En La Filosofía Moderna”, FCE, México, 1996, pp. 139 y ss.

² *Ibidem* pp. 147 y ss.

³ *Ibidem* p.140 las cursivas son nuestras

⁴ *Ibidem* p. 141

positivo del desarrollo; el que va del mundo de las necesidades al mundo ético-político, –el Estado; del Espíritu objetivo al mundo racional y de la libertad. Que Sociedad Civil y Estado existan en forma coetánea, tiene su razón de ser en “*la satisfacción de las necesidades*”. Siendo imposible que el hombre satisfaga sus propias necesidades por sí solo, ello lo lleva a interactuar con otros, surgiendo la sociedad civil y el Estado, los que una vez que existen, lo hacen con independencia de la voluntad individual de sus integrantes, quienes sufren las “leyes” de esa sociedad y de ese Estado.

2 GUILLERMO FEDERICO HEGEL

HEGEL nace en 1770 en Stuttgart, Alemania. Su padre era funcionario de la Corte de Württemberg. Estudia Teología en la Universidad de Tubinga. En 1801 llega a Jena, donde es nombrado en la Universidad y en 1807 escribe la “*Fenomenología del Espíritu*”. Desde 1807 hasta 1809 trabaja en la dirección de un periódico de orientación católica en Baviera. Luego se traslada a Nüremberg, donde trabaja en el Liceo; entre 1812, y 1816 publica “*La Ciencia de la Lógica*”, libro por el cual obtiene reconocimiento y al menos tres Universidades le ofrecen la cátedra de Filosofía; y acepta el ofrecimiento de la Universidad de Heildelberg. En 1818 ingresa a la Universidad de Berlín donde ejerce hasta su muerte en 1831. Desde 1818 se compromete políticamente colaborando en materia educativa en la entonces Prusia. Son sus principales obras, “*Fenomenología del Espíritu*”, “*La Ciencia de la Lógica*”, “*Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*”, “*Filosofía del Derecho*”, y póstumas, “*Disciplinas de Historia de la Filosofía*” y “*Lecciones de Filosofía de la Historia*”.

Sus seguidores se dividen por lo menos en dos líneas: Los hegelianos de derecha, quienes defienden el cristianismo tradicional, y los hegelianos de izquierda como LUDWIG VON FEUERBACH antecedente del materialismo de KARL MARX y FRIEDRICH ENGELS.

2.1 EL MÉTODO HEGELIANO, LA DIALÉCTICA

HEGEL intenta superar la visión mecanicista-determinista de la realidad de los siglos XVII y XVIII mediante la *dialéctica*, la que consiste en un método que concibe al pensamiento humano formándose en espiral, es decir, cada circunvolución vuelve sobre el mismo punto, pero en un estadio superior dirigido al *progreso*, desechando en sus circunvoluciones los conceptos previos, “adquiridos y cristalizados”⁵ éstos son desechados porque ya no pueden aprehender las totalidades en movimiento. La dialéctica se expresa tanto en el movimiento de la realidad como un método para comprender ese movimiento, y se puede desplegar de esta manera, *tesis*, *antítesis* y *síntesis*. La *síntesis* no es el cierre, sino una nueva apertura en conflicto ya que contiene la tesis y la antítesis

⁵ GURVITCH, GEORGES “Dialéctica y Sociología”, Caracas UCV 1965 p. 174

anteriores, se convierte en una nueva tesis y genera a su vez una nueva antítesis. La contradicción en la lógica hegeliana es exteriorizada en el mundo de las ideas, en cambio el pensamiento marxiano parte de lo real, como material.

Al referirse a la *fenomenología*, HEGEL alude a tratar al mundo como aparece en la mente de las personas comunes, desde lo cotidiano. Una primera dicotomía en el pensamiento de HEGEL es el binomio: *realidad–apariencia* -lo permanente y lo accidental-. “Lo aparente” es aquello que se observa a simple vista, es una exteriorización de “*el espíritu*”; en otras palabras, la realidad, tal como se nos presenta, es sólo “*una apariencia*”, una manifestación particular de *la idea*. Y “la realidad”, la sustancia, reside en “*el espíritu*”, en última instancia en *El Espíritu Absoluto -Dios-*.

Para HEGEL la forma de entender la totalidad es pensar en los elementos que conforman una estructura arquitectónica, reemplaza la lógica estática de ARISTÓTELES, por una *lógica del movimiento dinámico: la dialéctica*. Nada se pierde, ni se destruye, sino que se eleva y preserva como en una espiral. Su lógica trata de conceptos abstractos, *el ser, el devenir, lo uno, lo múltiple, la esencia, la existencia, etc.* Cada categoría genera otra nueva que, a su vez, será sometida al mismo análisis. El aspecto dinámico de esta lógica está dado por *el poder de la negación*, que consiste en la capacidad de revelar las “*contradicciones*” internas, los aspectos negativos, de cualquier categoría.

Otra cuestión central en todo el sistema hegeliano es el binomio *libertad y autoconciencia*; de joven estuvo influenciado por los ecos de la Revolución Francesa y el pensamiento de ROUSSEAU; a ello se debe la importancia que le otorga a la *libertad* en todo su sistema, *a esa libertad se llega a través de la elevación del ser humano a ser conciente, por medio del conocimiento*. Parte del hecho que el hombre tiene necesidades; *así en la base del proceso de conocimiento, para ser libre el hombre debe tener “conciencia de la necesidad”*.

En los antecedentes de la dialéctica encontramos la intención de HEGEL de dotar a la Lógica de un método al modo de otras ciencias como la Geometría, un método que permita explicarla. Expone sus ideas generalmente en forma de lecciones, y no efectúa una exposición al estilo de ARISTÓTELES, donde la relación lógica se reduce a un esquema simple, juicio=premisa mayor, premisa menor y conclusión. HEGEL *pensaba que la evolución de las ideas se produce a través de un proceso dialéctico, es decir, un concepto se enfrenta con su opuesto y como resultado de este conflicto se produce un tercero: la síntesis*. Una de las premisas de las que parte HEGEL para construir su concepción dialéctica es el hecho de *concebir la inteligencia en su sentido originario *intus legere*, -leer adentro-; es decir, penetrar la superficialidad de las cosas y aprehender su contenido*.

Según BREHIER,⁶ HEGEL se interesa en presentar a la filosofía como la forma de captar las cosas, la naturaleza y la historia; como medio de realizar un espíritu -el espíritu absoluto-.

En el proceso dialéctico, un primer momento es la negación, la operación de “diferenciación” y de plantearse “estar aquí”. De una negación surge una nueva forma. La conciencia sensible, es un saber inmediato fundado en la intuición, de allí se pasa al entendimiento, como aproximación de la inteligencia, una toma de conciencia. De la conciencia se pasa a la “conciencia de sí” por medio del deseo. Sigue la *lucha por el reconocimiento*, que HEGEL plantea en la dialéctica del amo y del esclavo. El amo necesita del trabajo del esclavo, de cuyo trabajo es dependiente, revelación de una contradicción, entre el deseo de sí y el deseo del otro, cada uno quiere ser reconocido y por ello “reducir” al otro, de allí la razón como unificación de la conciencia con la conciencia de sí.

Para HEGEL el saber absoluto, el fin y objetivo de la historia es la reconciliación de todos los contrarios en su unidad, donde “el espíritu tenga conciencia de ser espíritu”, y pueda conocer “cómo él (espíritu) es en sí y por sí”. “Para superar esta contradicción, es necesario precisamente que los sujetos lleguen a reconocerse como son, “según su concepto, es decir como esencia no puramente naturales sino libres”, pero agrega HEGEL esto no puede suceder mientras ellos estén envueltos en su inmediatez, en su naturalidad. Por lo tanto sólo mediante la lucha, la libertad puede ser conquistada, de ahí que la certeza de ser libre no basta”.⁷ Según SABINE, HEGEL procura dar forma a una sistematización de un nuevo modo intelectual, mediante una nueva lógica para demostrar una relación lógica “entre el campo de los hechos y el campo de los valores”, para comprender los problemas de la sociedad, de la moral y la religión aportando un nuevo instrumento, la dialéctica.⁸

Todo lo real es racional, y todo lo racional es real, esta afirmación de HEGEL, que parte del filósofo griego PARMÉNIDES, lleva en sí la afirmación de que todo puede ser verdadero y falso a la vez, y todo depende del curso histórico. Al respecto dice ENGELS “No ha habido tesis filosófica sobre la que más haya pesado la gratitud de gobiernos miopes y la cólera de los liberales, no menos cortos de vista, como sobre la famosa tesis de Hegel: *‘todo lo real es racional y todo lo racional es real’*. ¿No era esto, palpablemente, la santificación de todo lo existente, la bendición filosófica dada al despotismo, al Estado policíaco, a la justicia de gabinete, a la censura? Así lo creían..., Federico Guillermo III y sus súbditos... según Hegel, la realidad no es, ni mucho menos, un atributo inherente a una situación social o política dada en todas las circunstancias y en todos los tiempos. ... así, en el curso del desarrollo, todo lo que un día fue real se torna irreal, pierde su necesidad, su razón de ser, su carácter racional, y el puesto de lo real que agoniza es ocupado por

⁶ BREHIER EMILE; “Historia de la Filosofía”; Editorial Tecnos, Madrid, 1988

⁷ BOVERO Ob. cit. p. 173, 174

⁸ SABINE, GEORGE “Historia de la Teoría Política” FCE México Buenos Aires 1990, p. 456

una realidad nueva y vital; pacíficamente, si lo caduco es lo bastante razonable para resignarse a desaparecer sin lucha; por la fuerza, si se rebela contra esta necesidad”.⁹ De este modo la tesis de HEGEL se torna por su propia dialéctica, en su reverso, todo lo que es real dentro de los dominios de la historia humana, se convierte con el tiempo en irracional;... lleva en sí de antemano el germen de lo irracional; y todo lo que es racional en la cabeza del hombre se halla destinado a ser un día real, por mucho que hoy choque todavía con la aparente realidad existente. *“La tesis de que todo lo real es racional se resuelve, siguiendo las reglas del método discursivo hegeliano, en esta otra: todo lo que existe merece perecer”*.¹⁰

Rematando este desarrollo conceptual, PUIGGROS, dice, “...corresponde establecer que el comentario de ENGELS, deja en el aire el origen de lo racional”. Que podría llevar a decir que “... la Razón sería anterior a la naturaleza y el equivalente platónico de Dios creador de todas las cosas”.¹¹

Si *Lo real es racional-Lo racional es real*, dialécticamente, la realidad es la positividad del espíritu en un momento dado, aprehensible por la razón, pero en el desarrollo histórico, ese mismo espíritu crea una realidad nueva. Según ENGELS, como ya hemos visto, la proposición podría formularse de la siguiente manera, *-Lo racional es real Lo real es irracional-* A través de la razón es aprehensible la realidad, la cual con el transcurso del tiempo se vuelve en irracional, contraria a la razón, y merece entonces perecer.

2.2 FILOSOFÍA, LIBERTAD Y DESTINO

Para HEGEL, sólo la filosofía puede explicar al mundo. Sólo ella nos permite abarcar toda la potencia del sufrimiento y la discordia que durante miles de años han dominado al mundo y todas las formas de la cultura, y elevarse por encima de ellos. Sostiene que existen distintos momentos o estadios en el conocimiento. Conocer era equivalente a la acción de pensar, donde S (sujeto) y O (objeto) confluyen, como una *autopresencia*, estar presente *ante* o *con* uno mismo. *El conocimiento absoluto, expresado como la autoconciencia total y la autoposición del espíritu, sólo se alcanza al final del proceso intelectual.* A medida que el espíritu se desenvuelve hacia la libertad, el hombre se independiza de la naturaleza. *“El hombre es lo que debe ser, mediante la educación, mediante la disciplina. Inmediatamente el hombre es sólo la posibilidad de ser, esto es, de ser racional, libre; es sólo la determinación, el deber. ... El hombre... tiene que hacerse a sí mismo lo que debe ser, tiene que adquirirlo todo por sí solo, justamente porque es espíritu; tiene que sacudir lo natural”*.¹²

“La sustancia del espíritu es la libertad. Su fin en el proceso histórico queda indicado con esto: es

⁹ Citado por PUIGGROS, RODOLFO, “Historia Crítica de los Partidos Políticos Argentinos”, Tomo III, Hyspamérica, Buenos Aires, 1985, p. 370

¹⁰ *Ibíd.*,

¹¹ *Ibíd.* p. 371

¹² HEGEL G.F. “Filosofía de la Historia” Ediciones Anaconda, Buenos Aires 1946 p. 40

la libertad del sujeto; es que éste tenga su conciencia moral y su moralidad, que se proponga fines universales y los haga valer; que el sujeto tenga un valor infinito y llegue también a la conciencia de este extremo. Este fin sustantivo del espíritu universal se alcanza mediante la libertad de cada uno”.¹³ “El espíritu obra esencialmente, se hace lo que es en sí, su acto, su obra; y de este modo se convierte en su propio objeto y se ofrece a sí mismo como una existencia. Y lo mismo el espíritu de un pueblo. Su actividad consiste en hacerse un mundo real, que existe también en el espacio”.¹⁴

Concluye HEGEL diciendo, “Cuando el pueblo ha hecho de sí mismo su propia obra, desaparece la dualidad entre lo que es en sí, en su esencia, y lo que es en la realidad”.¹⁵ En esa escalera en caracol que lleva al conocimiento absoluto, encontramos en la base el sentido común. La filosofía se encuentra en un plano más elevado que el arte o la religión, pues éstos todavía “piensan con imágenes”; y la verdad –para HEGEL– no puede representarse con imágenes. Así la religión y el arte están destinados a ser superados por la filosofía que puede prescindir de lo sensible y trabajar con términos puramente conceptuales.

Para HIPPOLITE, en la concepción de HEGEL, “Las grandes revoluciones aquellas que impresionan los ojos de todos deben ser precedidas..., de revoluciones silenciosas, ‘que no son visibles a todos los ojos, que no son observables para todos los contemporáneos y que son tan difíciles de presentar como de comprender’. (Son) transformaciones internas, dentro del cuerpo social, en la vida y en las costumbres”.¹⁶ Para HEGEL libertad no es sinónimo de libre arbitrio, sino, integración al todo y a un todo (el sistema político o Estado). Toma como base la Grecia clásica, donde el ciudadano no oponía su vida privada a su vida pública, donde la polis no era una potencia extraña que lo constreñía.. La relación entre *razón e historia*, es abordada desde dos conceptos: *positividad y destino*, en donde, *positividad* es lo impuesto al individuo desde el exterior, es “lo dado” que se impone desde el exterior al pensamiento, así: “La religión positiva hace de Dios un amo, pero del hombre hace un esclavo”.¹⁷ La positividad es el elemento histórico, y la búsqueda de los elementos positivos de una religión, de un estadio social, es intentar descubrir lo que se impone en ellos, mediante la constricción del hombre. Ésta debe ser conciliada con la razón, que así se vuelve adecuada a la vida. Así el destino y la libertad, se relacionan íntimamente, “Toda elección es exclusión, toda afirmación particular es un destino. ... El hombre está comprometido en el mundo y tiene el sentimiento profundo de su derecho, pero si su derecho no es respetado tiene la obligación de combatir para hacerlo reconocer o de resignarse y padecer la violencia del mundo sin

¹³ *Ibíd.* p.45

¹⁴ *Ibíd.* p.48

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ HIPPOLITE, JEAN “Introducción a la Filosofía de la Historia de Hegel” Ediciones Caldén, Buenos Aires, 1970 p.31

¹⁷ HEGEL *Ob. cit.* p.43

reaccionar a su vez. En los dos casos el hombre padece un destino".¹⁸ El deseo, la conciencia y la autoconciencia (certeza de sí mismo y de la lucha), el miedo, la alienación (división) la creación del mundo, son resultado del trabajo opresivo, y la lucha en este proceso es la lucha por el reconocimiento y la libertad. *Así la lucha es la esencia de todo reconocimiento, y es el destino del hombre.*

2.3 LA CONCEPCIÓN POLÍTICA DE HEGEL

Para HEGEL, la historia de la humanidad se reduce a la lucha entre los Estados, el Estado es una necesidad histórica para el desarrollo del *espíritu del pueblo* y *"...la guerra es...un momento necesario en la vida de un pueblo y el pueblo que no es capaz de sostenerla no es un pueblo libre"*.¹⁹ Es partidario de la Monarquía, pero al mismo tiempo su admiración por ROUSSEAU y el concepto de *voluntad general*, hicieron de él un liberal. *La Historia se presenta como la evolución de la libertad humana, y el Estado es manifestación de la voluntad general que es la más alta expresión del espíritu ético.*

Para HIPOLITE, es durante el período de Jena, que esboza su primera filosofía del derecho, donde se encuentra implícita su concepción política. *El Derecho sería tan sólo "la expresión de una cierta totalidad orgánica", y su fin estaría dado en la armonía, la armonización de las partes, los miembros de la comunidad con el todo. Subyace aquí la concepción de "una organización viviente que regla armoniosamente las relaciones humanas y hace del Estado una verdadera totalidad"*.²⁰

Como ya advirtiéramos, HEGEL critica a los iusnaturalistas; el Estado no es obra de una convención. Y el concepto de libertad para éstos es pura reflexión, incapaz de realizarse de otra manera que no sea como la negación de toda determinación²¹. Para SABINE, HEGEL se encargó de estudiar a la historia, en relación con los demás estudios sociales, *"Una de las ideas más fructíferas de la filosofía de HEGEL, es ... que las instituciones económicas, políticas, legales y morales son en realidad socialmente interdependientes"*.²² En el pensamiento de HEGEL se encuentran dos líneas que después se separaron; la consideración del Estado como encarnación de la voluntad y espíritu del pueblo al cual debe someterse la sociedad civil; y la concepción dialéctica de la historia, y el planteo de la sociedad civil como el reino de la necesidad.

La Sociedad Civil tiene existencia coetánea con el Estado y surge de las necesidades humanas y con ello la inevitabilidad de la interdependencia y la división del trabajo. La Sociedad Civil está subordinada al Estado, de esta línea de pensamiento, en su revisión crítica de HEGEL, partirá MARX

¹⁸ *Ibíd.* p. 61

¹⁹ *Ibíd.* p. 37

²⁰ HIPOLITE *Ob. cit.* p. 69

²¹ *Ibíd.* p. 77

²² SABINE, *Ob. cit.* p. 467

para el desarrollo de su concepción radical. Despojada de su concepción filosófica, su pensamiento se nos presenta como un camino que, a través del estudio de la Historia, busca los principios de una crítica objetiva, y que al decir de SABINE, “distingue lo verdadero de lo falso, lo permanente de lo transitorio, en una palabra lo que HEGEL acostumbraba a llamar lo “real” de lo simplemente “aparente”.²³ Para el desarrollo de estos conceptos se vale de la dialéctica, toda vez que el curso de la historia es sintético, y para captar ese desarrollo es necesario un instrumento de síntesis.

HEGEL no fue revolucionario, pero describió los por qué de los cambios sociales, “*¡Cuán ciegos están los que pueden imaginar que las instituciones, las constituciones y las leyes pueden persistir cuando ya no están de acuerdo con la moral, la necesidad y los fines de la humanidad y cuando ya están vacíos de sentido, que las formas ya vacías de comprensión y de sentimiento pueden tener aún fuerza para unir a una nación!*”.²⁴

Pero a la vez, la historia tiene sus propias leyes que sólo pueden ser entendidas hasta un cierto punto, y el criterio de validación de toda tesis (teoría) es su vigencia práctica.-

2.4 LA FILOSOFÍA DEL DERECHO

Los conceptos de Libertad y Estado ocupan el centro de todo el pensamiento de HEGEL sobre la política, la ética y la historia. La esencia de la voluntad es la libertad, es lo que nos diferencia de los animales, los hombres se fijan una meta y se esfuerzan por alcanzarla. Ser dueño de una voluntad implica que uno quiere ser libre y, por lo tanto, hasta cierto punto ya lo es, si bien en el plano abstracto. La realización de la libertad depende de la acción del individuo en su interacción con otros. La primera parte de su “*Filosofía del Derecho*” trata de las leyes sobre la propiedad; la propiedad no es algo natural, al modo concebido por algunos iusnaturalistas, sino que se funda en la convención. La propiedad privada es una relación pública o social que depende del reconocimiento de los demás. La posesión se vincula con el individuo, mientras que la propiedad vincula al individuo con la sociedad. En el estado de naturaleza no es posible la libertad, sólo lo es en el Estado de Derecho. El Derecho es la existencia de la libertad, y ese es el presupuesto del Estado. El desarrollo del espíritu objetivo en la historia es el de la idea de libertad. En el estado de naturaleza se origina el Estado despótico, que no reconoce derechos, pero representa la libertad de uno, luego la relación de señorío y vasallos, la libertad de pocos, y el Estado de Derecho, que es el momento ético ya que aquí el Derecho realiza la Libertad, ésta es un atributo del hombre por el sólo hecho de ser hombre.

²³ Ibídem p. 460

²⁴ Citado por Sabine Ob. cit. p. 463

2.5 LA SOCIEDAD CIVIL HEGELIANA

La Sociedad Civil comprende para HEGEL la producción, la distribución y el consumo de productos para satisfacer diferentes necesidades y deseos. Tiene sus propias instituciones (la administración de justicia, la autoridad pública, las corporaciones) que regulan y facilitan las actividades que denomina “*El Estado Externo*”, en el que las instituciones son meros instrumentos para el logro de objetivos personales. Según MARX, HEGEL en esta parte de la “*Filosofía del Derecho*” describe las consecuencias que acarrea para la sociedad la persecución desenfrenada del interés privado egoísta, y entre tales calamidades se encuentra la riqueza y la abundancia de los unos frente a la pobreza de los otros. “*Una vez establecida la sociedad, la pobreza toma de inmediato la forma de un daño infringido por una clase a otra*”.²⁵

Según BOVERO la Sociedad Civil, primera forma de la colectividad, no es instituida por un contrato (acto asociativo deliberado) sino que se constituye de manera independiente a los individuos; es un enlace efectivo y general que tiene sus raíces en las “*necesidades sensibles*”, en el ámbito de la existencia humana, transformando la dependencia de la naturaleza en dependencia social.²⁶ La necesidad lleva a los hombres a la unión con otros hombres, toda vez que la familia no es capaz de ser autosuficiente, y por este terreno se llega a la *división del trabajo* a los efectos de la satisfacción de las necesidades. Desde esta premisa la tutela de los derechos individuales es una exigencia interna de la sociedad civil. Los individuos están vinculados en la sociedad civil no sólo mediante el sistema de las necesidades, sino también a través de la administración de justicia -que tutela la libertad abstracta- y la administración pública -el poder de policía que vela por la seguridad-.

La sociedad civil hegeliana es, no sólo un sistema económico, sino también un sistema jurídico y administrativo, referido al dominio de lo particular, o sistema de la vida privada, donde el individuo se mueve en procura de satisfacer su interés particular. La sociedad civil “... *encierra tres momentos*:

- A) *la mediación de la necesidad y la satisfacción del individuo con su trabajo, y mediante el trabajo la satisfacción de las necesidades de todos los demás. Constituye el sistema de las necesidades.*
- B) *La realidad de lo universal aquí contenida, la libertad y la defensa de la propiedad mediante la administración de justicia.*

²⁵ *Ibidem*. p. 478

²⁶ BOVERO, *Ob. cit.* p. 214 y ss

C) *La prevención contra la accidentalidad que subsiste en ese sistema y el cuidado de los intereses particulares en cuanto cosa común por medio de la policía y la corporación*".²⁷

*"La persona concreta ... mezcla de necesidad natural y de arbitrio es uno de los fundamentos de la Sociedad Civil, ... (las personas) cada una se hace valer y se satisface mediante la otra ..." "El fin egoísta ... establece un sistema de conexión universal (para) ... la subsistencia, el bienestar del individuo y su existencia..., todos ...sólo en esa dependencia son reales y seguros. Este sistema se lo puede considerar como Estado externo, como Estado de la necesidad ..."*²⁸

Claro que en la sociedad civil, reino de la necesidad, la divergencia de intereses hace estallar los conflictos, esto hace necesario una disciplina consciente de la cual los hombres están muy lejos. Así se hace necesario el momento estatal, como protección y determinación de lo universal en contraposición de los intereses particulares societarios. Es decir, el Estado interviene para conciliar los conflictos; y además debe existir una acción positiva del Estado para mitigar las necesidades de los pobres; y por último, tal dinámica justifica el imperialismo, ya que a través del proceso de colonización, conquista y captación de otros mercados, se pueden conseguir los recursos para paliar los problemas internos.

Por otra parte, el Estado es *"la realidad de la idea ética"*, en el Estado existen algo más que voluntades individuales. *"Si se confunde el Estado con la Sociedad Civil y su determinación se pone en la seguridad y protección de la propiedad y libertad personal, se hace del interés del individuo el fin último en el cual se unifican; y en ese caso, ser miembro del Estado cae dentro del capricho individual"*.²⁹ *"Frente a las esferas del derecho y del bien privado, de la familia y de la sociedad civil, por una parte, el Estado es una necesidad externa, el poder superior al cual están subordinados y son dependientes las leyes y los intereses de esas esferas; mas, por otra parte, es su fin inmanente y su fuerza radica en la unidad de su fin último universal y de los intereses particulares de los individuos, por el hecho de que éstos tienen frente al Estado deberes y derechos"*.³⁰

Es decir que el Estado se encarga de regular la vida social, a través, entre otras cosas, del dictado de normas; y el Estado es *"necesidad externa"* de la voluntad individual, ya que ésta requiere de una organización y de seguridad. Tal queda expresada la visión de HEGEL de la Sociedad Civil, y la necesidad de su subordinación al Estado. Tal necesidad reside en que sólo éste persigue el bien común, el interés general, la realización de la voluntad general, como garantía de la libertad y expresión de la vida ética. El Estado está por encima de la Sociedad Civil, y es el

²⁷ HEGEL, G.F.;" Filosofía del Derecho", Editorial Claridad, Buenos Aires, 1987, p. 173

²⁸ Ibídem. p. 169

²⁹ Ibídem p. 208

³⁰ Ibídem pp. 211/2

plano superior donde se resuelven los conflictos. Es el poder que disciplina al cuerpo social para evitar la anarquía.

2.6 CONCLUSIÓN

HEGEL, podemos decir, abreva en la filosofía idealista, en la medida que “el mundo aparente” (aquello que nosotros llamamos la realidad) es encarnación de la idea, el concepto, el espíritu, colocando en la cúspide de su sistema el *espíritu absoluto*. El avance de su pensamiento sobre otras formas de idealismo, fue su reconocimiento de que el hombre se mueve por necesidad, y que para la concreción de *la idea* es necesario el accionar del hombre. Claro que, el hombre para actuar en su sistema, debe ser *libre*. Y la libertad, entendida subjetivamente, consiste en la conciencia de la necesidad. Es decir que por medio del proceso del conocimiento se acerca el hombre a *la idea*, y allí toma “conciencia”, y puede reconocer la necesidad. Así, GARZÓN BATES afirma que la “*Filosofía del Derecho*” de HEGEL sólo podrá aparecer luego que la época del Terror posrevolucionario haya sido extinguida mediante la dominación napoleónica. Es decir, “...una vez terminado el largo proceso de la historia que condujo al reconocimiento de la libertad individual de todos y a la formación de un Estado que la salvaguarda y organiza”.³¹

3 EL MATERIALISMO DIALÉCTICO. KARL MARX

*“No es la conciencia la que determina la vida,
sino la vida la que determina la conciencia”
Karl Marx “La ideología alemana”*

KARL MARX nace en 1818 en Tréveris, Alemania, y muere en 1883 en Londres, Inglaterra. Estudió Derecho y Filosofía en las universidades de Bonn, Berlín y Jena, doctorándose en Filosofía en esta última en 1841. Hacia 1843 se ve obligado a abandonar Alemania y se dirige a París. En 1845, obligado a dejar Francia, se instala en Bruselas. En 1847 junto con FRIEDRICH ENGELS recibe el encargo por parte de la asociación internacional “Liga de los Comunistas”, de elaborar una declaración de principios; así nace el *Manifiesto Comunista* en 1848; poco después de su aparición estallan revoluciones en Francia, Alemania y el Imperio Austríaco. El gobierno belga lo expulsa, se instala en Renania y luego en Colonia, donde funda y edita una publicación comunista. En 1849 fue arrestado y juzgado por instigar a la rebelión armada; fue absuelto pero expulsado de Alemania, trasladándose a Londres, donde se dedica al estudio y la redacción de sus obras.³²

³¹ GARZÓN BATES, JUAN en Prólogo a HEGEL G.W.F. “*Filosofía del Derecho*” UNAM México, 1985 p. XXXIII

³² MARX, C. Y ENGELS, F. “*Obras Escogidas*”, Ediciones Quinto Sol S.A., México, 1985, Vol. III p.79 y s.s.

Luego de la disolución de la Liga Comunista en 1852 ambos se mantienen en contacto con cientos de revolucionarios para crear otra organización. Así, en 1864 en Londres se funda La Primera Internacional (Asociación Internacional de Trabajadores), ésta se disuelve en 1872, luego del Congreso de La Haya.

Después de la unificación del Partido Obrero de los Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Alemán, ENGELS publica luego de la muerte de MARX la “*Crítica del programa de Gotha*” disintiendo con los resultados del Congreso.

ENGELS pone de relieve dos cuestiones en la obra de MARX. La primera es la revolución que se ha llevado a cabo en la concepción de la historia universal. Hasta MARX, toda concepción de la historia descansaba en el supuesto de que las últimas causas de todas las transformaciones históricas habían de buscarse en las ideas de los hombres, y de que de todos los cambios, los más importantes, eran los políticos. No se preguntaban de dónde les vienen a los hombres las ideas, ni cuáles son las causas motrices de los cambios políticos. La segunda cuestión, es haber aclarado la relación entre capital y trabajo, es decir, cómo en el modo de producción capitalista opera la explotación del obrero.³³

Algunas de sus principales obras son, “*Diferencia entre las filosofías de la naturaleza de DEMÓCRITO Y EPICÚREO*” (Tesis Doctoral-1841), “*Manuscritos económicos-filosóficos*” (1844), “*La Sagrada Familia*” (1845) contra BRUNO BAUER y la izquierda hegeliana, en colaboración con ENGELS; “*La Ideología Alemana*” (1845/46) primera exposición de la concepción materialista de la historia, en colaboración con ENGELS; “*Miseria de la Filosofía*” (1847) contra las tesis de PROUDHON, “*El Manifiesto Comunista*” (1848) en colaboración con ENGELS; “*El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*” (1852) ensayo histórico-político sobre el golpe de Estado ocurrido en Francia en 1851; “*Crítica de la economía política*” (1859), “*El Capital*” (1867) (vol I). Los volúmenes II y III fueron editados y publicados por ENGELS en 1885 y 1894, “*La Guerra Civil en Francia*” (1871) análisis de la Comuna de París y “*Crítica del programa de Gotha*”, publicado por ENGELS en 1891.

3.1 ¿POR QUÉ EL PENSAMIENTO DE MARX ES MATERIALISTA ?

Para entender el pensamiento de MARX, hay que tener presente que su punto de partida es HEGEL, y la realidad política de Alemania. La izquierda hegeliana, por intermedio de FEUERBACH, llega a una posición materialista. La crítica a HEGEL y la superación de las tesis de FEUERBACH son

³³ *Ibíd*em pp. 79 a 89

sus puntos de partida teóricos. El mismo ENGELS admite que reconocer la influencia de FEUERBACH sobre ellos es una deuda de honor.³⁴

ENGELS sentencia que con HEGEL termina la filosofía, en cuanto entendida como la búsqueda de una verdad absoluta e inmutable; ya que si todo cambia, no podría haber una verdad absoluta, en consecuencia, el devenir y la dialéctica, constituirían el colapso de la filosofía. *“Con Hegel termina toda la filosofía; ... este filósofo nos traza, aunque sea inconscientemente, el camino para salir de este laberinto de los sistemas hacia el conocimiento positivo y real del mundo”*.³⁵ *En Hegel, la verdad ... residía en el proceso mismo del conocer, en la larga trayectoria histórica ..., pero sin llegar jamás, (a) una llamada verdad absoluta. ...en el proceso infinito de desarrollo de la sociedad humana, ... Todas las fases son necesarias, y por tanto, legítimas para la época y para las condiciones que las engendran; pero todas caducan y pierden su razón de ser, al surgir condiciones nuevas y superiores, que van madurando poco a poco en su propio seno; tienen que ceder el paso a otra fase ...”* *“...esta filosofía dialéctica acaba con todas las ideas de una verdad absoluta y definitiva... Ante esta filosofía, no existe nada definitivo, ... y no deja en pie más que el proceso ininterrumpido del devenir y del perecer”*.³⁶

ENGELS sostiene que la concepción teórica de HEGEL, dada su amplitud, permite la convivencia de distintas doctrinas políticas; cabían dentro de su teoría la religión tanto como la política, ambas de importancia práctica en Alemania en ese momento.

FEUERBACH (1804–1872) al sentenciar, *“el hombre es lo que come”*, puso un paréntesis en la concepción idealista, ya que en este concepto encontramos la idea de que el hombre está determinado por las condiciones sociales en las cuales le toca vivir. Se podría decir que *“el ser”* gira en torno al grupo social en el cual el hombre vive y las circunstancias que condicionan su existencia. *“Mientras que para el materialismo lo único real es la naturaleza, en el sistema hegeliano ésta (la naturaleza) representa tan sólo la “enajenación” de la Idea Absoluta, algo así como una degradación de la idea...”*.³⁷ *“Fue entonces cuando apareció “La esencia del cristianismo” de Feuerbach...restaurando ... al materialismo. La naturaleza existe independientemente de toda filosofía; es la base sobre la que crecieron y se desarrollaron los hombres, que son ..., productos naturales; fuera de la naturaleza y de los hombres, no existe nada, y los seres superiores que nuestra imaginación religiosa ha forjado no son más que otros tantos reflejos fantásticos de nuestro propio ser”*.³⁸

³⁴ ENGELS, FEDERICO; “Ludwig Von Feuerbach y el fin de la Filosofía Clásica Alemana”, Ediciones Gernika, México, 1984 p.8

³⁵ *Ibíd.* p.19

³⁶ *Ibíd.* pp. 14, 15

³⁷ *Ibíd.* p.22

³⁸ *Ibíd.* p. 23

Esta obra de FEUERBACH ejerce, al decir de ENGELS, gran influencia en MARX, con estos supuestos, la misión de MARX Y ENGELS era superar el sistema hegeliano, “destruir críticamente su forma” pero reelaborar la conceptualización de FEUERBACH. Según MARX, *“El defecto fundamental de todo el materialismo anterior –incluido el de FEUERBACH- es que sólo concibe las cosas, la realidad, la sensoriedad bajo la forma de...contemplación”*.³⁹ *“Feuerbach, no contento con el pensamiento abstracto, apela a la contemplación sensorial, pero no (la) concibe ... como una actividad ... práctica”*.⁴⁰

Contra la contemplación, expone MARX su doctrina de que todo conocimiento es teórico-práctico, es decir, lo expresado teóricamente debe someterse a la realidad, el hombre tiene que demostrar la verdad en la práctica, el conflicto entre real o irreal de un pensamiento no es más que un problema escolástico. Si los hombres son producto de sus circunstancias y educación, no debe olvidarse que son precisamente ellos los que *“hacen que cambien las circunstancias y que el propio educador necesita ser educado”*.⁴¹

3.2 ¿QUÉ ES LO QUE DEFINE LA ESENCIA DEL SER HUMANO?

Con este interrogante y en su respuesta, nos aproximamos a la concepción “materialista”; *el hombre es lo que produce*. Para MARX, *“La primera premisa de toda historia humana es, naturalmente, la existencia de individuos humanos vivientes”*.⁴² Y así sostiene que, de las condiciones materiales de su producción es que depende el hombre, ya que el mismo produce indirectamente su propia vida material, y en esta producción reside la diferencia con los animales. *“Las diferentes fases de desarrollo de la división del trabajo, son otras formas distintas de la propiedad;...cada etapa de la división del trabajo determina también las relaciones de los individuos entre sí, en lo tocante al material, el instrumento y el productor del trabajo”*.⁴³

La razón de ser de tal posición materialista está sintetizada en *“La Ideología Alemana”*, *“La primera premisa de toda existencia humana y ... por tanto, de toda historia, es que los hombres se hallen, para 'hacer historia', en condiciones de poder vivir”*.⁴⁴

El drama humano arranca con la *división del trabajo -en intelectual y manual-*, desde allí hay seres condenados a producir, y otros que se valen de determinadas circunstancias para consumir en exceso. Los hombres deben “producir”, trabajar, accionar sobre la naturaleza, a los efectos de asegurar su existencia, pero de allí, en cuanto se congregan en un grupo humano, surgen otras

³⁹ MARX C, ENGELS, F. “Obras escogidas” vol I p. 5

⁴⁰ Ibídem p. 6

⁴¹ Ibídem

⁴² Ibídem p. 13

⁴³ Ibídem p. 15

⁴⁴ Ibídem p. 78

“necesidades”, lo que constituye el primer hecho histórico, “*La conciencia de la necesidad de entablar relaciones con los individuos circundantes es el comienzo de la conciencia de que el hombre vive, en general, dentro de una sociedad*”.⁴⁵ La solución para que los hombres no caigan nuevamente en las contradicciones entre actividades materiales y espirituales, el trabajo y el disfrute, la producción y el consumo, asignados a diferentes individuos, consiste en abandonar la división del trabajo.⁴⁶

En su crítica a HEGEL, sostiene que su sistema está cabeza arriba, en contraste con el cual, su posición es ascender de la tierra al cielo en lugar del camino inverso que era propio de la filosofía alemana. El punto de partida es el hombre que realmente actúa, el proceso de vida real, y no lo que el hombre se representa o imagina; al partir de este hombre real, “*se expone también el desarrollo de los reflejos ideológicos y de los ecos de este proceso de vida... No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia*”.⁴⁷

3.3 LA CONCEPCIÓN MATERIALISTA DE LA HISTORIA Y DE LA DIALÉCTICA

La sociedad civil con sus diferentes fases es el fundamento de la historia, allí es donde los hombres producen materialmente su vida y se encuentran las diferentes formas de intercambio, he aquí su concepción materialista. En este punto es necesario recordar que la *sociedad civil* marxiana, se reduce al sistema de las necesidades, al mundo económico de las relaciones de producción y sus productos, al que denomina “*estructura*” sobre la cual se levanta toda la “*superestructura*” religiosa, jurídica, política, cultural e ideológica. Su pretensión es presentar a la sociedad civil, “*en su acción ... y explicando a base de (ella) ... todos los diversos productos teóricos y formas de la conciencia, la religión, la filosofía, la moral, etc.... Esta concepción, a diferencia de la idealista, no busca una categoría en cada período, sino que se mantiene siempre sobre el terreno histórico real, no explica la práctica partiendo de la idea, sino explica las formaciones ideológicas sobre la base de la práctica material, por lo cual llega, ... a la conclusión de que todas las formas y todos los productos de la conciencia no pueden ser destruidos por la obra de la crítica espiritual, mediante la reducción a la “autoconciencia” ...sino que sólo pueden disolverse por el derrocamiento práctico de las relaciones sociales reales*”.⁴⁸

El modo de producción -fuerzas productivas más relaciones sociales edificadas sobre la base de aquellas-, lo que denomina *infraestructura*, determina y condiciona en última instancia las

⁴⁵ Ibídem p.27

⁴⁶ Ibídem p. 28

⁴⁷ Ibídem p. 19

⁴⁸ Ibídem

formaciones sociales de la conciencia -instituciones, moral, ideología, Derecho, Estado, etc.-, que denomina *superestructura*.

Las transformaciones sociales y políticas son consecuencia del cambio en las relaciones de producción, se produce una contradicción entre la *superestructura existente* con las nuevas relaciones de producción: “*Todas las colisiones de la historia nacen, ... de la contradicción entre las fuerzas productivas y la forma de relación*”.⁴⁹

Para FROMM: “MARX contempla al hombre ... como miembro de una sociedad y una clase dadas y, al mismo tiempo, como cautivo de éstas”.⁵⁰ Así traduce un párrafo de “*La Ideología Alemana*”, en el cual queda definido el método histórico, “*El modo como los hombres producen sus medios de vida ... Es ya, ... un determinado modo de la actividad de estos individuos, un determinado modo de vida de los mismos. ... Lo que (los individuos) son, coincide por consiguiente con su producción, tanto con lo que producen como con el modo como producen. Lo que los individuos son depende, por tanto, de las condiciones materiales de su producción*”.⁵¹

Con relación a las críticas al pensamiento marxista surgidas con posterioridad, establece que el “ánimo de lucro” ilimitado al modo weberiano, no es una premisa cuasipsicológica de la cual haya hecho una cuestión esencial, sino que, “el materialismo histórico no es en absoluto una teoría psicológica, sostiene que el modo de producción del hombre determina su pensamiento y sus deseos y no que sus principales deseos sean los de obtener la máxima ganancia material. La economía, en este contexto, se refiere no a un impulso psíquico, sino al modo de producción; no a un factor subjetivo, ... sino a un factor objetivo, económico-sociológico. La única premisa cuasipsicológica de la teoría está en la suposición de que el hombre necesita alimentos, techo, etc., y por tanto, necesita producir; de ahí que el modo de producción, que depende de numerosos factores objetivos, actúe primero, como dijéramos, y determine a las demás esferas de sus actividades. **Las condiciones objetivas que determinan el modo de producción y, por tanto, la organización social determinan al hombre, sus ideas y sus intereses**”.⁵²

Según FROMM, lo institucional, en cuanto condicionamiento social, se resuelve en las relaciones sociales de producción, la idea de que las instituciones forjan a los hombres ya estaba presente en MONTESQUIEU, lo novedoso en MARX es su análisis detallado del origen de las instituciones en el modo de producción y en las fuerzas de producción que lo condicionan.⁵³

El materialismo histórico es para MARX la ciencia de la historia, la que explica los modos de producción y las fases de transición entre ellos. Los modos de producción son definidos por las

⁴⁹ *Ibíd*em p. 60

⁵⁰ FROMM, ERICH, “Marx y Su Concepto Del Hombre”, FCE. México, 1970, p. 7

⁵¹ *Ibíd*em. p. 22

⁵² *Ibíd*em. p. 23

⁵³ *Ibíd*em

relaciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Las fuerzas productivas comprenden los medios de producción, instrumentos de trabajo y producción y conocimientos tecnológicos productivos y materias primas, y la fuerza de trabajo, que es la condición física y espiritual de la población; por otra parte, las relaciones de producción son aquellas bajo las cuales producen materialmente los individuos, cuya expresión jurídica son las relaciones de propiedad. Entonces los modos de producción están determinados por las distintas formas históricas de la propiedad –comunismo primitivo, esclavismo, asiático, feudal o por estamentos, capitalista-. Para POULANTZAS, los modos de producción constituyen un objeto abstracto-formal que no existe, en un sentido estricto en la realidad. Lo que existe de hecho es una *formación social*, históricamente determinada, es decir, un todo social en el sentido más amplio en un momento de su existencia histórica: la Francia de LUIS BONAPARTE, la Inglaterra de la Revolución Industrial, o como LENIN demostró en “*El desarrollo del capitalismo en Rusia*”, una combinación de modos de producción puros, la formación social constituye una unidad compleja con predominio de cierto modo de producción sobre los otros que lo componen. Se trata de una formación social históricamente determinada por un modo de producción dado. La Alemania de BISMARCK combina los modos de producción capitalista, feudal y patriarcal, y es una formación social capitalista ya que predomina el modo de producción correspondiente. Hay un índice de superdeterminación en última instancia de sus diversos niveles que permite señalar cuál nivel es el predominante.⁵⁴

ALTHUSSER señala que el materialismo histórico es la ciencia de la “totalidad orgánica” o estructura que constituye toda formación social de vida a un modo de producción determinado. Es el conjunto articulado de los diferentes “niveles” o “instancias” de esa estructura: la infraestructura económica, la superestructura jurídico-política, y la superestructura ideológica. La teoría de la historia es la teoría de la naturaleza específica de esa totalidad orgánica, o estructura, y por tanto del conjunto de sus niveles y el tipo de articulación y determinación entre sí. A partir de esta teoría se puede analizar el grado de autonomía relativa de cada uno de los niveles, así como la dependencia en última instancia de todos los niveles del económico. En la medida en que cada uno de los niveles mantiene una autonomía relativa, -pueden considerarse un todo parcial- y se los puede analizar científicamente en forma relativamente independiente.⁵⁵

MARX distingue entre *estructura* y *superestructura*, y sostiene que las relaciones jurídicas y las formas de Estado, las que ubica en la *superestructura*, no pueden comprenderse por sí mismas, como tampoco mediante la evolución del espíritu humano, sino que son las condiciones materiales de vida, como las llamaba HEGEL, es decir la sociedad civil, las que permiten entender aquellas

⁵⁴ POULANTZAS, NICOS “Poder político y clases sociales en el Estado capitalista” Siglo XXI, México, 1985, pp. 6 y 7

⁵⁵ BADIOU, Y ALTHUSSER, “Materialismo histórico, materialismo dialéctico” Cuadernos de Pasado y Presente 8 Córdoba, 1972 p.39

relaciones. Las relaciones de producción social son necesarias e independientes de la voluntad de los hombres, y se corresponden con una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales.⁵⁶ *“El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general”. “No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia”*. La expresión jurídica de las relaciones de producción no es más que las relaciones de propiedad, y cuando las fuerzas productivas se desarrollan entran en contradicción con las relaciones de producción existentes. Estas relaciones que habían favorecido el desarrollo, al corresponder ahora a una antigua forma entran en contradicción con la fuerzas productivas y se convierten en sus trabas. *“Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. Cuando se estudian esas revoluciones, hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo”*.

Enumera así como épocas de progreso en la formación económica, los diferentes modos de producción, el asiático, el antiguo, el medieval, el feudal y el moderno burgués. *Las relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso social de producción; antagónica, no en el sentido de un antagonismo individual, sino de un antagonismo que proviene de las condiciones sociales de vida de los individuos. Pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para la solución de este antagonismo”*. (Karl Marx, Londres, Enero de 1859).

A cada uno de estos modos de producción, le corresponde su superestructura ideológica, jurídica y política. Tanto MARX como HEGEL consideran a la vida social como proceso, como secuencia de actos sucesivos, encaminados a un fin, el Estado Nación; o la sociedad sin clases. Consideran la historia como evolutiva, y subyace una visión apriorística del *“progreso”*.

Los individuos como productores contraen entre sí relaciones sociales, las relaciones sociales no sólo consisten en relaciones entre individuos, sino que el capital mismo es una relación social, al que la sociedad expresa en la suma de las relaciones y las condiciones en las que esos individuos se encuentran recíprocamente ubicados. Así, el hombre es hombre como tal, fuera de la

⁵⁶ Obras Escogidas. Vol III, pp. 432 y 433

sociedad, ya que dentro de ella podrá ser esclavo o ciudadano por las determinaciones sociales y sus relaciones. Ser esclavo es serlo en y por causa de la sociedad.

El concepto de MARX del cambio histórico se puede explicar mediante el desarrollo de la contradicción entre las fuerzas de producción y la organización social existente. Cuando un modo de producción u organización social obstaculiza en vez de favorecer a las fuerzas dadas de producción, la sociedad si no quiere morir, escogerá aquellas formas de producción que correspondan a la nueva serie de fuerzas productivas y las desarrollará.⁵⁷ MARX sostiene que para que un modo de producción pase a otro, aquél debe desarrollarse planetariamente y agotarse, así las contradicciones entre el desarrollo de la fuerzas productivas y las instituciones pertenecientes al modo de producción anterior han de producir un desajuste tal que llevarán al cambio.

“La historia del hombre no es otra cosa que la relación fundamental hombre–naturaleza–hombre. La Historia nace y se desarrolla a partir de la primera mediación que pone en relación al hombre con la naturaleza y al hombre con los otros hombres: el trabajo”. Las fuerzas productivas son los hechos históricos básicos que constituyen el fundamento de la historia. La realidad histórica es dialéctica, en el sentido que posee un devenir. Y el materialismo histórico es la aplicación a la Historia de una doctrina para la que toda la realidad tiene una estructura dialéctica; se rechaza todo dato eterno o trascendente a la experiencia sensible. Para que la Historia sea real y fiel hay que remontarse al primer acto que el hombre realiza y que le hace diferente del resto de la naturaleza y de los animales: “*la producción de objetos para la satisfacción de sus necesidades*”. La historia humana no puede hablar más que del hombre. Pero el hombre es un complejo de necesidades que se satisfacen mediante el trabajo productivo. Así, un cierto nivel de las fuerzas productivas dio lugar a la relación social de la propiedad privada.

El materialismo dialéctico o histórico no es puro determinismo, y menos un economicismo, sin embargo sostiene que existe una dependencia natural de las producciones de la conciencia respecto a la infraestructura. El hombre es libre, pero con una libertad condicionada. La conciencia es necesaria para que las revoluciones se realicen, pero sólo cuando las *condiciones materiales* se han cumplido. Es decir, cuando existe una contradicción entre el *formidable desarrollo* de las fuerzas productivas y las relaciones sociales edificadas sobre la base del antiguo sistema de producción. La existencia de determinadas condiciones materiales hace que los hombres puedan proponerse objetivos que puedan alcanzar.

El método en MARX es dialéctico y materialista, para estudiar al hombre se deben analizar las condiciones materiales de producción de la industria y el comercio, y no lo abstracto de la filosofía o la ideología. La verdadera historia del hombre se desarrolla en la infraestructura, y no en la

⁵⁷ FROMM. Ob. cit. p. 30

superestructura. El Derecho podrá decir que “todos los hombres son iguales frente a la ley” pero la verdadera historia nos dirá que en la sociedad civil, en el mundo de las necesidades, los hombres son desiguales, hay propietarios y no propietarios. La contradicción entre esta relación y el desarrollo de las fuerzas productivas, como ya dijimos, es lo que impulsa el cambio social. La ley que gobierna el tránsito de una época a otra cambia con cada época.

*“Hay que comenzar por lo real y lo concreto, por el supuesto efectivo que es la población “la base y el sujeto del acto social de la producción en su conjunto” pero si no se analizan los elementos que componen esa población, las clases sociales, los factores sobre los que se apoyan, trabajo asalariado y capital, la misma no es más que una abstracción y el resultado es una visión caótica no comprensible del conjunto. El método científico correcto consiste en “descubrir, mediante el análisis, un cierto número de relaciones abstractas determinantes” para volver sobre lo real y lo concreto. Mediante este procedimiento no se obtendría “una representación caótica de un conjunto” sino por el contrario, “una rica totalidad con múltiples relaciones y determinaciones”.*⁵⁸

En el *“Manifiesto”* MARX sostiene que existe una ley histórica, y esa ley es la de la *lucha de clases* que ha existido en todas las sociedades. Identifica la lucha de clases como el motor primario de la historia, describe al mundo moderno como escenario de una confrontación trágica y sangrienta entre la burguesía dirigente -la clase capitalista opresora- y el proletariado -la clase trabajadora oprimida-. Movida por la lógica del capitalismo de buscar beneficios cada vez mayores, la burguesía revoluciona de forma constante los medios de producción económica, punto de apoyo de la historia. Al hacerlo, pone, de forma inconsciente en movimiento, fuerzas socio-históricas que ya no podrá controlar, creando con esto la clase destinada a poner fin a su poder, *el proletariado*. *“Desde el principio mismo de la civilización la producción empieza a basarse en el antagonismo de los rangos, de los estamentos, de las clases y por último en el antagonismo entre trabajo acumulado y trabajo directo. Sin antagonismo no hay progreso. Tal es la ley a la que se ha subordinado hasta nuestros días la civilización. Las fuerzas productivas se han desarrollado hasta el presente gracias a este régimen de antagonismo entre las clases”.*⁵⁹

Según el *“Manifiesto”*, a medida que el proletariado vaya creciendo en número y en conciencia política, el intenso antagonismo de clases originará una revolución y la inevitable derrota de la burguesía. Los comunistas son considerados como aliados y *vanguardia* del proletariado haciendo de la necesidad de abolir la propiedad privada, el cambio fundamental en la existencia material de la clase burguesa.

⁵⁸ MARX “Grundrisse” en ARCHENTI, N. y AZNAR, L. “Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico” EUDEBA Buenos Aires, 1987, p.42

⁵⁹ MARX “La miseria de la Filosofía” Editorial Signos, Buenos Aires p. 42

Tras la revolución, la producción económica estará en manos del Estado, o sea, del proletariado organizado como clase dirigente, con lo que la distinción de clases empezará a desaparecer debido a la desaparición misma de la propiedad y de la división social del trabajo. La última parte, que compara la táctica comunista con la de otros partidos europeos de la oposición, termina con una contundente llamada a la unidad: “*Proletarios del mundo, uníos*”.

La apelación de MARX a *la vanguardia*, cuyos estratos más altos serían recolectados dentro de la burguesía, en cuanto el sector más lúcido de ésta pasaría a trabajar mancomunadamente con los obreros, lleva a preguntarse ¿MARX pretendía hacer una revolución, donde los dirigentes fueran burgueses? Y si ello fuera así se confirmaría lo erróneo de su doctrina política, y constituiría sólo una variante de “*cambiar de collar, sin dejar de ser perros*”, parafraseando a JAURETCHE. La concepción de la vanguardia en MARX constituirá la base del papel que LENIN le asignó al intelectual marxista e indirectamente al Partido, como vanguardia del proletariado, descubriendo la importancia de la *organización* para dirigir y orientar a las masas proletarias.

MARX pronostica también en el *Manifiesto* que una de las características del capitalismo es la simplificación creciente de las contradicciones clasistas, que desembocará en una situación en la que sólo existan dos clases “fundamentales” -*burgueses y proletarios*-, cuando la realidad hoy en día se nos muestra mucho más compleja, con una diversa y especializada estratificación social, que echa por tierra la tesis de mayor simplificación de las relaciones de clase.

Las clases fundamentales en la sociedad burguesa son burgueses y proletarios, “*burgueses son los propietarios de los medios de producción social, que emplean el trabajo asalariado*”. “*Por proletarios se comprende a la clase de los trabajadores asalariados modernos, que, privados de medios de producción propios, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para poder existir*”.⁶⁰ Las relaciones de clase no son sólo situaciones, sino relaciones de los individuos dentro de la sociedad. Así, la propiedad sobre las cosas opaca la verdadera relación social que es de dependencia personal entre hombres.

Recordemos, que el capital es considerado como una relación social, y así afirma, “*El capital es un producto colectivo; ... El capital no es, pues, una fuerza personal; es una fuerza social. En consecuencia, si el capital es transformado en propiedad colectiva, perteneciente a todos los miembros de la sociedad, no es la propiedad personal la que se transforma en propiedad social. Sólo habrá cambiado el carácter social de la propiedad. Esta perderá su carácter de clase*”.⁶¹

Las propuestas del *Manifiesto* son ya anticipatorias de la sociedad comunista, como así también configuran el Estado de transición; “*expropiación de la propiedad territorial y empleo de*

⁶⁰ MARX Y ENGELS “Manifiesto del partido comunista” Editorial Anteo, Buenos Aires 1985 p. 34 Nota de ENGELS a la edición de 1888

⁶¹ *Ibidem* p. 54

*la renta de la tierra para los gastos del Estado; fuerte impuesto progresivo, abolición del derecho de herencia; confiscación de la propiedad de todos los emigrados y sediciosos, centralización del crédito en manos del Estado por medio de un Banco Nacional con capital del Estado y monopolio exclusivo; centralización en manos del Estado de todos los medios de transporte; multiplicación de las empresas fabriles pertenecientes al Estado; obligación de trabajar para todos; combinación de la agricultura y la industria; medidas encaminadas a hacer desaparecer gradualmente el contraste entre el campo y la ciudad y educación pública y gratuita para todos los niños”.*⁶²

3.4 EMANCIPACIÓN Y REVOLUCIÓN

La aplicación del método dialéctico (*la tesis, antítesis, síntesis*) como método lógico para el estudio de la Historia, culmina en la afirmación de la ley histórica como *lucha entre las clases* y no entre las Naciones. Esta lucha se desenvuelve en la sociedad civil verdadero escenario de la historia, por ende, es la estructura la que determina aunque en última instancia, la superestructura. Los cambios ocurridos en las relaciones de producción, provocan conflictos -contradicciones lógicas tesis-antítesis- entre esos cambios y la superestructura adecuada a un modo de producción anterior; por lo tanto, las transformaciones políticas son producto de las ocurridas en el sistema económico. Asimismo las ideas son simples reflejos de los intereses, son justificaciones de las relaciones de producción. Los cambios en los modos de producción no son cortes históricos, sino que, relaciones económicas diferentes se solapan y conviven, hasta que el viejo modo de producción se desarrolla completamente y hace desaparecer al anterior.

El socialismo de MARX se presenta en oposición al socialismo utópico como científico, más HELLER y FEHÉR piensan al utópico como un “correctivo para la modernidad”, “en cambio, MARX estaba convencido de que la “cuestión social” no era una “anomalía” de la sociedad civil recientemente emancipada, sino una parte integrante del “proceso de emancipación”. Cuando los derechos políticos se generalizan también deben ser reconocidas las necesidades de todos, pero la cuestión social es desconocida en la sociedad capitalista, por eso para MARX debía producirse una segunda etapa de emancipación que denominó “*humana*”, producto de la acción práctica de aquellos cuya propia existencia constituyera “*la cuestión social*”. Debía constituirse en un acto de *autoemancipación proletaria*, junto con una acción política y filosófica.

La “*revolución*” del proletariado *debe* ser distinta a todas las revoluciones anteriores, porque en lugar de recrear, bajo otras formas, las relaciones de propiedad, esta clase no engendra una nueva clase a la que oprimir y explotar. Se hace vital entonces la *abolición de la propiedad privada*. Esta revolución tiene carácter de *permanente*, en el sentido de que no admite una conclusión hasta que

⁶² Manifiesto p. 62 y 63

toda institución de la civilización existente, tanto de la base como de la superestructura, desaparezcan definitivamente.⁶³ Para sostener una teoría del Progreso social, MARX hace filosofía de la historia, y coincide con HEGEL en que la base de todo cambio social es su *inevitabilidad*, término ambiguo en ambos, ya que combina explicación causal y justificación moral.⁶⁴

3.5 SOCIEDAD Y ESTADO

En MARX no hay una Teoría del Estado, sino que simplemente se considera al Estado como un momento negativo, como el comité que administra los intereses de la clase opresora. En tal sentido conviene recordar, como se expone en *“La ideología alemana”*, que: *“A esta propiedad privada moderna corresponde el Estado moderno, paulatinamente comprado, mediante el sistema de impuestos ..., por los propietarios privados, entregado completamente a éstos merced a la deuda pública y cuya existencia, como revela el alza y la baja de los valores del Estado en la Bolsa, depende enteramente del crédito comercial que le concedan los ... burgueses”*.⁶⁵

En el pensamiento de MARX la subordinación del poder político al poder económico, encuentra una fuerte causa en la deuda pública del Estado. Cuestión que también fue observada por el Informe CHAUTEBRIAND, ministro francés, quien analizando el endeudamiento de las colonias españolas para con Inglaterra, observó que la deuda externa, que es una forma de deuda pública, fue la herramienta por la cual éstas pasaron a depender de Gran Bretaña.

Adquiere centralidad la cuestión del modo de apropiación, y la clase dominante en su conjunto se asegura el dominio, imponiendo desde el Estado el modo específico de apropiación que conviene a dicha clase en su conjunto. Como los proletarios no tienen un modo de apropiación, una vez impuesta la dictadura del proletariado, y abolida la propiedad privada de los medios de producción, por no existir un modo de apropiación de la nueva clase dominante, desaparecerá el Estado, ya no tendrá razón de ser y se extinguirá. *“...el gobierno del estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa”*. *“El poder político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra”*. *“Dondequiera que ha conquistado el Poder, la burguesía ha destruido las relaciones feudales, patriarcales, idílicas ... para no dejar subsistir otro vínculo entre los hombres que el frío interés, el cruel “pago al contado”*”.⁶⁶

La concepción sobre la sociedad, parte de la teoría hegeliana, para la cual, la sociedad es un equilibrio móvil de fuerzas antagónicas; y la Historia social es una evolución interna de las fuerzas

63 HELLER, ÁGNES Y FEHÉR, FEREMC “El péndulo de la modernidad” Editorial Península, Barcelona, 1994 pp. 79, 80

64 SABINE, Ob. cit. p. 545

65 Obras escogidas Vol. I p. 75

66 Manifiesto Cap. I Burgueses y Proletarios.

mismas. Esta concepción es transformada; en lugar de considerar que las naciones son las unidades efectivas de la historia social, en dicho lugar coloca a las clases sociales, sustituyendo la lucha de las naciones por la lucha de clases.

El gran mérito de MARX, desde el punto de vista de la ciencia política, es que trata de explicar los fenómenos políticos, no recurriendo a las formas jurídicas, sino que al igual que HEGEL busca su explicación en *la sociedad civil*; pone el acento en las relaciones sociales, y dentro de ellas en las relaciones económicas. La falencia de su teoría es justamente que no desarrolla una Teoría de Estado, sino que se centra en las relaciones de producción y en la economía para explicar los fenómenos sociales.

Su obra puede dividirse en dos períodos, para SABINE el hito separador es 1850.

1.- En la primera etapa procura explicar la dinámica de la evolución social, tomando por método lógico la dialéctica de HEGEL, y dando vuelta su sistema, esboza su teoría de que el desarrollo social depende de la evolución de las fuerzas económicas. La más importante de las obras de este período es el *Manifiesto Comunista* (1848), pero, ni entonces ni después, expone sistemáticamente su teoría, ni está libre de vaguedades y ambigüedades. Éstas seguramente devienen del hecho que el *Manifiesto* fue proyectado como un programa amplio que pudiera contener a todos los partidos socialistas de la época.

2.- En la segunda etapa profundiza los estudios de historia económica, y de este período su obra más importante es *El Capital*. Para SABINE “la filosofía social de MARX no fue nunca sistemáticamente expuesta por él y está contenida en algunas exposiciones muy resumidas en trabajos ocasionales”.⁶⁷

En *El Capital* se analizan los orígenes del capitalismo, los resortes y mecanismos sociales que genera y reproduce históricamente, tratando de proporcionar argumentos para la revolución. Para ello, fundamentó su estudio en la búsqueda de las intrínsecas contradicciones del modo de producción capitalista, las cuales encontró a la luz de los conceptos de mercancía, valor, fuerza de trabajo y plusvalía. Llega a la conclusión de que los trabajadores, cuya única forma de subsistencia era la venta de su fuerza de trabajo, generaban en la producción de cada mercancía un aumento del valor de ésta, no incluido en el precio pagado por su esfuerzo. En ese incremento de valor que el proletariado añadía a las mercancías producidas con su trabajo se hallaba el fundamento de los cada vez mayores beneficios de la clase capitalista. Este no era otra cosa que la plusvalía, el trabajador recibe un salario por su trabajo no relacionado con lo que realmente produce, sino que recibe lo necesario para la subsistencia; la diferencia entre el valor agregado por el trabajador y el salario que percibe queda en manos del capitalista.

⁶⁷ SABINE; Ob. cit. p. 548

Es destacable su concepción de lo ideológico, las ideas reflejan y disfrazan más o menos una realidad económica básica. Son mistificaciones de esa realidad, al menos mientras no se ha desenmascarado su origen. Son simples apariencias o manifestaciones de algo que es muy distinto en su naturaleza real.⁶⁸ La fuerza motivadora que actúa sobre la conciencia del individuo, no está en la conciencia, sino en la posición de clase y en las relaciones de producción. Las ideas no son fuerzas, como suponía HEGEL, sino “imágenes de las cosas reales”. La palabra *ideología* es el único término del vocabulario de MARX que ha pasado al uso común. Fue él quien le dio el sentido que ahora tiene, cuerpo de creencias, valores y convicciones.⁶⁹

Para SABINE la distinción entre *estructura* y *superestructura*, no era empírica, sino que se basaba en la distinción de HEGEL entre “apariencia y realidad”, como es evidente en su conclusión de que todo problema social tiene que ser solucionable. Al igual que HEGEL, MARX concebía a la Historia como una evolución constante, hay en su concepción una Teoría del Progreso necesario; aún cuando hay interpretaciones diferentes sobre esa mirada optimista de MARX, ya que afirman que después del fracaso de la Comuna de 1871 se mitiga, y da pie a la que luego veremos será la posición gramsciana de fases de progreso y fases de involución, regresión o decadencia.

En tanto se trata de un proceso dialéctico, no hay nada en la historia que sea absoluto, definitivo, ni sagrado; es una sucesión concatenada de actos orientados hacia un fin. Para HEGEL el fin era el Estado Nacional, la concreción del espíritu; para MARX, era la disolución del Estado en la sociedad sin clases.

En las anteriores formaciones sociales a la burguesa, sociedad civil y sociedad política coincidían, desigualdades y privilegios coincidían, no había disimulos ni ficciones, como sí las hay en el Estado burgués, en ésta el Estado se autonomiza y en consecuencia paralelamente el hombre moderno también se escinde, en la sociedad civil es burgués o proletario, en la sociedad política ambos son ciudadanos iguales ante la ley. El Estado burgués cumple una función de ocultación de las desigualdades más que de opresión, erige una ficción para disimular lo escindido por la separación de la sociedad civil y la política. Aunque hay que señalar que la igualdad de todos los hombres ante Dios, y la desigualdad terrena, también funcionaba como ocultación. Sin embargo, MARX consideraba como positivos los avances producidos por la Revolución Francesa “con respecto a los modos de producción anteriores y a los sistemas organizativos premodernos (Monarquías Absolutas). A la heterogeneidad de la desigualdad social y la igualdad política, tendría que sucederle —señala MARX— la nueva homogeneidad de la igualdad social y la igualdad política”⁷⁰

⁶⁸ *Ibíd*em p. 557

⁶⁹ *Ibíd*em p. 566

⁷⁰ DÍAZ, ELÍAS “De la maldad estatal y la soberanía popular” Editorial Debate, Madrid, 1984 p. 183

En la interpretación mecanicista de la teoría marxiana según ELÍAS DÍAZ, el Estado y el Derecho son meros reflejos y dependen absolutamente de las relaciones económicas de que se trate. Sin embargo, puede pensarse al Estado no como mera máquina de guerra sino como un ámbito de negociaciones “-junta de negocios-“ y compromisos políticos entre las distintas facciones de clase (burguesa). La visión de mero aparato de fuerza permite denunciar la violencia que ejerce el capitalismo como sociedad, pero no da cuenta del otro aspecto que es la construcción de la hegemonía que se plasma en el Estado representativo moderno, el fetiche de la República parlamentaria con su dominación general, anónima y universal que tanto se esforzó MARX en desmitificar.⁷¹ La visión mecanicista niega al Estado y al Derecho toda función de cambio y de transformación social; son ilegítimos instrumentos por serlo sólo de la opresión y represión de una clase sobre otra. Es la idea del Estado como mal y de ella deriva otra consecuencia que es el forzoso entendimiento del Estado como dictadura, así el Estado transitorio es según MARX “*el gobierno de la clase obrera*” y ENGELS es quien primero lo denomina “*la dictadura del proletariado*”. Esta no puede realizarse a través de la conquista del poder estatal, el Estado no es sólo un aparato neutral por encima de las partes; si fuera así, la conquista o “hasta la sola penetración en él, serían por sí mismas suficientes para modificar la situación existente. El Estado es, sí, una máquina, pero no es una máquina que cada uno pueda manejar a su antojo: cada clase dominante debe formar la máquina estatal según las propias exigencias”.⁷² Está convencido que el próximo paso de la Revolución francesa (Comuna de París de 1871) no va a consistir en transferir de una mano a otra el aparato estatal, la máquina militar y burocrática, sino en destrozarlo. La Comuna es una nueva forma de Estado que destroza el moderno poder estatal y sustituye el gobierno centralizado por el “autogobierno de los productores”. De esta experiencia toma MARX algunas indicaciones sobre los caracteres del nuevo Estado, “*supresión del ejército permanente y de la policía asalariada, y su sustitución por el pueblo armado; funcionarios o de elección o bajo el control popular, y por lo tanto responsables y revocables, jueces elegibles y revocables; sobre todo sufragio universal para la elección de los delegados con mandato imperativo y por lo tanto revocables; abolición de la tan mentada pero ficticia separación de poderes, y finalmente amplia descentralización capaz de reducir a pocas y esenciales las funciones del gobierno central*; de estas indicaciones LENIN sacaría su inspiración para “Estado y Revolución”.

Dos párrafos de ENGELS iluminan el debate alrededor de la categoría de “dictadura del proletariado”, uno de 1891 más libertario: “*El filisteo socialdemócrata recientemente se ha sentido invadido una vez más por un saludable terror al oír la expresión: dictadura del proletariado. Pues*

⁷¹ KOHAN, N. “GRAMSCI y MARX: hegemonía y poder en la teoría marxista” Cátedra libre ANTONIO GRAMSCI, 17 de marzo de 2001

⁷² BOBBIO, NORBERTO “Ni con Marx ni contra Marx” FCE México, 1999. p. 144

bien señores, ¿queréis saber cómo es esta dictadura? Mirad la Comuna de París. Ésta fue la dictadura del proletariado”⁷³ El otro, más social-demócrata, extraído de una carta a KAUTSKY, “Una cosa absolutamente cierta es que nuestro partido y la clase obrera sólo pueden llegar al poder bajo la forma de la república democrática. Esta es, incluso la forma específica de (o para) la dictadura del proletariado, como lo ha puesto ya de relieve la gran revolución francesa”.⁷⁴ Ambos párrafos sin embargo convergen en una interpretación democrática de la dictadura del proletariado. Respecto del segundo, puede traducirse la frase de ENGELS de dos maneras, la *República democrática* puede ser leída como la forma específica *de* la dictadura del proletariado o *para* la dictadura del proletariado. Entonces, si es *para*, es la fase previa a la dictadura del proletariado, y no la forma que asume, que sería la consecuencia de la elección de “*de*”. Agrega DÍAZ que más allá del debate sobre las dos versiones de ENGELS, lo que es indudable que ni para éste ni para MARX significó en ningún momento una forma autoritaria o totalitaria al estilo después impuesto por STALIN. Además más allá de este debate, lo cierto es que si el Estado se identifica con dictadura, todas las dictaduras de las otras clases han constituido dictaduras de minorías sobre mayorías oprimidas, en cambio la del proletariado sería la dictadura de la mayoría sobre una minoría destinada a desaparecer, y siendo todavía una forma de Estado, es la que tiene por objetivo la desaparición del antagonismo de clases y en consecuencia la extinción del instrumento de dominio estatal.⁷⁵

Sería una nueva democracia a construir por vía de una profundización y avance de la “República democrática”, forma última del Estado burgués, profundización y avance señala DÍAZ, parangonable en no pocos aspectos a las del Estado social de Derecho. Si el Estado y el Derecho eran durante el Estado burgués, instrumentos de opresión y conservación del *statu quo*, en el Estado de la “transición”, no cumplirían con esos fines, ya que este Estado sigue siendo un Estado pero ni oprimiría ni conservaría, más bien expandiría, liberaría y se extinguiría a sí mismo. Para LENIN, el Estado burgués es destruido violentamente, el que se extingue es el Estado proletario.

DÍAZ afirma que en el último MARX cautamente “no hay profecías ni a favor ni en contra de la permanencia futura de las instituciones jurídicas-políticas, esto es coherente con la metodología de *Das Kapital*, (correlaciones científicas entre formación económico-social y “morfología jurídico-política”), concluirá en la Crítica al Programa de Gotha, con un texto que me parece en cierto modo definitivo para nuestro tema. Dice allí MARX: “Cabe, entonces, preguntarse: ¿qué transformación sufrirá el Estado en la sociedad comunista? O, en otros términos: ¿qué funciones sociales, análogas a las actuales funciones del Estado, subsistirán entonces? Esta pregunta –concluye MARX- sólo

⁷³ Citado por BOBBIO Ob. cit. p. 144

⁷⁴ Citado por DÍAZ E. Ob. cit. p. 196

⁷⁵ BOBBIO Ob. cit. p. 146

pueden contestarse *científicamente*, y por más que acoplemos de mil maneras la palabra pueblo y la palabra Estado, no nos acercamos ni un pelo a la solución del problema”⁷⁶ *“Las revoluciones proletarias se critican constantemente a sí mismas, se interrumpen continuamente en su propia marcha, vuelven sobre lo que parecía terminado para comenzar de nuevo desde el principio, se burlan concienzuda y cruelmente de las indecisiones de los lados flojos y de la mezquindad de sus primeros intentos, parece que sólo derriban a su adversario para que éste saque de la tierra nuevas fuerzas y vuelva a levantarse más gigantesco frente a ellos”*.⁷⁷

Si en el *Manifiesto* negaba que los comunistas fueran un partido, sino que constituían el sector más avanzado y decidido de la clase trabajadora: *la vanguardia*, con el fracaso de los intentos revolucionarios de 1848, MARX sacó en conclusión la necesidad de un largo período preparatorio para la revolución, asomando una visión pesimista del progreso, aquel que antes entreveía como cercano con el desarrollo de las fuerzas productivas, mientras la industrialización crearía en los trabajadores una conciencia de clase efectivamente revolucionaria. Era necesario entonces un *partido* que organizara y encabezara la lucha de los proletarios, y los integrantes de este partido debían provenir de sectores conscientes de la burguesía. Además no podía hacerse una revolución mientras la sociedad burguesa no hubiera desarrollado todas las potencialidades del sistema capitalista.. En 1895, en la Introducción a la obra de MARX *“La Lucha de clases en Francia”*, ENGELS dice *“La ironía de la historia universal lo pone todo patas arriba. Nosotros los “revolucionarios”, “los elementos subversivos”, prosperamos mucho más con los medios legales que con los medios ilegales y la subversión. Los partidos del orden, como ellos se llaman, se van a pique –augura optimista ENGELS- con la legalidad creada por ellos mismos”*.⁷⁸

3.6 SU CONCEPCIÓN DEL DERECHO

Existe un debate alrededor de la existencia de una Teoría marxista del Derecho, BOBBIO sostiene que si en los escritos marxianos hay pocas alusiones a una Teoría del Estado, respecto del Derecho hay sólo algunas líneas, y las que se citan habitualmente pertenecen a una crítica ideológica del Derecho burgués. Sin embargo, una y otra vez en sus escritos aparecen cuestiones jurídicas, como la propiedad y la legislación social. BOBBIO, afirma que el Derecho pertenece tanto a la estructura, -ya que esta se define por la relación de propiedad y medios de producción- como a la superestructura respecto de la organización estatal, concluyendo que debe tomarse en cuenta para una adecuada articulación de todo el discurso sobre el Derecho, la importancia que tiene la “gran dicotomía”, es decir la “distinción entre Derecho Privado y Derecho Público; el Derecho que puede

⁷⁶ DÍAZ, E. Ob. cit. p. 216

⁷⁷ MARX “El 18 Brumario de LUIS BONAPARTE” Ariel, Barcelona, 1971, p.16

⁷⁸ GARCÍA COTARELO, R. “Sobre la extinción del Estado” Sistema N° 38-39 Octubre de 1980 en DÍAZ ELÍAS Ob .cit. p. 187.

ser asignado a la estructura es el Derecho Privado, el Derecho que puede ser asignado a la superestructura es el Derecho Público en tanto relaciones de fuerza, de supraordinación y subordinación, y, como tal no se distingue del Estado”.⁷⁹ No hay en MARX un tratamiento de los tópicos de los que se ocupan las *Teorías Generales del Derecho* (KELSEN, ROSS, HART Y LUHMANN), más bien hay una *Teoría de la justicia o una crítica ideológica* al sistema social, subsistema Derecho. En el *Manifiesto*, MARX Y ENGELS conciben al Derecho como la voluntad de la clase dominante erigida en ley, en *La cuestión judía* se hace referencia al “Edén de los Derechos Humanos”, explicitando el carácter ficticio de los mismos, en *El Capital* cuando describe el pasaje del ruidoso reino aparental del valor de cambio donde rige el contrato que regula la igualdad y la libertad de los propietarios de mercancías, a la verdadera relación de vendedores de fuerza de trabajo o compradores con dinero; todas estas visiones son libertarias, en el sentido de desnudar al Derecho como mero instrumento de opresión. Sin embargo, hay otra arista del MARX jurídico que es la que apunta a señalar que, como consecuencia de las relaciones de fuerza, de luchas y de disputas el Derecho incorpora cláusulas que desvirtúan aquellas visiones, por ejemplo cuando se prohíbe la tortura, o se aumentan los salarios. Esta función paradójica del Derecho sólo cobra sentido con las relaciones de fuerza, sin ellas aquellas cláusulas serían sólo un fetiche jurídico, una ficción de un sujeto libre, autónomo, contractualista; las relaciones de fuerza son la expresión de las conquistas logradas al derecho burgués en el desarrollo de la lucha de clases.⁸⁰

Siguiendo a BOBBIO podemos desplegar varias teorías marxianas del Derecho, a) la primera es la que lo considera como instrumento de dominio de clase, pero le falta verificación empírica, sostenida por todos aquellos que se definen como marxistas; b) la otra es el descubrimiento del Derecho como ideología, con una extensa bibliografía de crítica a la ideología del Derecho burgués; c) la tercera es que es una teoría crítica emancipativa del Derecho, -PAUL y de BÖHLER, que a través de HABERMAS se remontan a la Escuela de Frankfurt-; d) es una teoría del mejor Derecho –aquí la referencia es a BLOCH-busca recabar una Teoría de la Justicia; y la e) es una ciencia de la legitimación, -este sería el caso de los teóricos soviéticos del Derecho y de los países socialistas, que se sirven de las ideas de MARX, para dar a la práctica del Derecho una justificación y una fundamentación científica, reduciéndola a una ideología del poder. Todas ellas pueden ser reconducidas a la hipótesis, todavía pendiente de verificación empírica, del Derecho como instrumento de dominio de clase y también como institución característica de una sociedad dividida en clases. BOBBIO agrega que en el caso de CERRONI, quien escribe sobre las teorías soviéticas del Derecho, que definen al Derecho no sólo como coerción de clase, sino también como dirección, no

⁷⁹ BOBBIO, Ob. cit. p. 187

⁸⁰ KOHAN, Ob. cit.

tienen nada de específicamente marxista. En conclusión, BOBBIO considera que, “en MARX existe *in nuce* una teoría sociológica del derecho, es decir una teoría que considera el derecho en función de la sociedad y de las relaciones sociales inferiores, y que no por casualidad redefine el derecho, no por medio de la estructura del ordenamiento jurídico, como han hecho las teorías formales, sino mediante su función”⁸¹

Según PASCHUKANIS, el Derecho es confinado al ámbito de la sociedad civil “es tan sólo el intercambio de mercancías el que permite establecer relaciones jurídicas entre poseedores de mercancías en la forma de universalidad e igualdad de derechos”. “No es la abstracta voluntad legislativa, ni un órgano estatal cualquiera, sino que son relaciones originalmente económicas, basadas en la producción y la circulación de mercancías, las que por una parte conducen al derecho y por otra a una ideología específicamente jurídica, expresada en términos como la igualdad y universalidad del derecho, la primacía de la norma, etc.”⁸² El sujeto de derecho es un poseedor de mercancías *in abstracto*, elevado a las nubes, todo hombre llega a ser hombre a secas, todo trabajo se torna socialmente útil, sólo en el instante en que las relaciones civiles se hallen plenamente desarrolladas, y en consecuencia el Derecho adquiere carácter abstracto. Presta poca atención al aspecto coercitivo del Derecho, ya que no es la coacción como opina la doctrina burguesa la que constituye el Derecho, sino la relación económicamente determinada, jurídicamente establecida entre poseedores de mercancías. Sostiene la tesis de la extinción paulatina del Derecho bajo el socialismo. “La extinción paulatina de categorías del derecho burgués significará en tales condiciones la extinción del derecho en general, o sea la desaparición del momento jurídico de las relaciones humanas”⁸³.

3.7 LA TRANSICIÓN AL COMUNISMO

Las notas marginales al *Programa de Gotha*, contienen su más amplia referencia a la transición, la que debía producirse en dos etapas. En la primera fase del socialismo el trabajador sigue encadenado a la función especializada y continúa manteniéndose la división del trabajo y con ella el antagonismo entre racionalidad y libertad. El desarrollo del individuo –*libertad*– se halla en conflicto con el desarrollo racional de la sociedad –*totalidad*–. La propiedad estatal de los medios de producción hace desaparecer la apropiación de la plusvalía, pero todavía queda por abolir la división del trabajo y aumentar el producto social para la realización del ideal comunista.

⁸¹ BOBBIO Ob. cit. p. 196.

⁸² PASCHUKANIS, “Teoría General del Derecho y Marxismo” 1966, en “Teoría Pura del Derecho y Teoría Marxista del Derecho” Instituto HANS KELSEN Temis, Bogotá, Colombia, 1984. pp.20 y ss.

⁸³ *Ibídem* p. 34

El cambio cualitativo del capitalismo al socialismo “*la negación de la negación*” para MARX y ENGELS se produce al comienzo de la primera fase con la transformación de la dominación en autodeterminación, ya que la coacción se la aplican a sí mismos los trabajadores a través del Estado proletario. Son entonces los *sujetos reales* que constituyen el Estado y no en términos de instituciones específicas, habría una identidad entre el Estado y el sujeto. La sociedad socialista es una “*asociación de hombres libres*”; las fuerzas productivas se hallan en manos “*de los productores, trabajando en asociación*”; la producción se organiza sobre la base de “*una asociación libre e igualitaria de los productores*”.⁸⁴ Las formas políticas de esta transición son concebidas en el pensamiento marxiano-engelsiano como variables que no pueden ser determinadas de antemano por la teoría, por eso la importancia de la relación entre la teoría y la práctica, entre la estrategia y la táctica. KELSEN analiza la concepción de Estado marxiana en conexión con el Estado de transición y la supuesta extinción del mismo. Su crítica parte de exponer una correlación ilógica entre la identificación del Estado con el dominio de clase. Si el Estado es necesariamente esto, el Estado de transición a qué dominación de clase se refiere, ya que es imposible que el proletariado se domine a sí mismo, sólo lo puede hacer la burguesía, y ésta puede dominar al proletariado pero no ser dominada por él, en el sentido económico, que es donde las clases se constituyen. “Más bien la burguesía es “dominada” u “oprimida” por el proletariado victorioso no en el sentido en que la burguesía, por su parte, dominó y oprimió al proletariado”.⁸⁵ El hecho de que un gran estrato de hombres es obligado a ser pobre o mantenido en una condición indigna de pobreza, es lo que determina la opresión, este estrato puede gozar de los derechos políticos, pero es la desigualdad la que caracteriza el carácter de *oprimidos-opresores*. En consecuencia, si como lo hacen MARX y ENGELS se afirma que luego de la revolución se instaura un Estado en el cual el proletariado domina como clase a la burguesía, KELSEN señala que esta afirmación es incongruente, ya que no hay dominio de clase sin explotación económica. Agrega que cuando el *Manifiesto* propone la obligación universal de trabajar supone un *orden constrictivo*, y aún suponiendo la libre adhesión al trabajo asignado, siempre habrá excepciones, ni qué decir de aquellas conductas que perturban el equilibrio social que no son producto de las relaciones económicas. “...o debieran tal vez desaparecer junto con la explotación económica y con la oposición de clases, también los afectos sexuales y religiosos, los celos y la ambición, y en consecuencia, las numerosas fuentes extra económicas de la perturbación...” y sigue interrogándose, “Si para la abolición de la explotación clasista es necesario un dominio político, un aparato constrictivo, ¿no debería ser necesario igualmente para impedir de una manera duradera el nacimiento primario de las relaciones de

⁸⁴ MARCUSE, HERBERT “El marxismo soviético” Alianza Editorial, Madrid, 1969 pp. 28,29

⁸⁵ KELSEN, HANS, “Socialismo y Estado” Siglo Veintiuno Editores México, 1982, p. 213

explotación?” “¿No es bastante paradójico el hecho de que el Estado, que al transformarse su aparato constrictivo burgués en el proletario, aumente en manera insospechada en poder y competencia, y precisamente en el momento en que alcanza la cima de este desarrollo deba desaparecer, disolverse misteriosamente en la nada?”⁸⁶ En definitiva KELSEN interroga al marxismo suponiendo una contradicción en la profecía utópica de una anarquía como reino de la libertad, y el aumento de la constrictión sobre el hombre, fruto necesario de una economía social planificada. Asimismo, rescata el pensamiento de KARL KAUTSKY en tanto éste en su comentario al Programa de Erfurt reflexiona sobre el Estado del futuro, afirmando que la instancia de sustituir la propiedad privada por la propiedad comunitaria de los medios de producción, no es de hecho una instancia específica del socialismo y que el anarquismo la comparte también. La esencia del modo de producción socialista es “la concentración en una gran asociación única de todas las empresas que a partir de una determinada etapa de la producción son necesarias para satisfacer las necesidades esenciales de la sociedad”.⁸⁷ En consecuencia, todos los medios de producción esenciales se deben concentrar en una sola mano, es decir habrá sólo un dador de trabajo que es imposible cambiar, y entre las organizaciones sociales existentes actualmente, KAUTSKY declara “sólo hay una que posee las dimensiones necesarias para poder ser utilizada como marco en cuyo interior desarrollar la colectividad socialista, o sea, el Estado moderno”.⁸⁸ Por supuesto que el Estado ha de cambiar cuando las clases trabajadoras se vuelvan dominantes. Sólo entonces, será posible transformarlo en una colectividad socialista, en una gran colectividad económica completamente autosuficiente, así el Estado dejará de ser una empresa capitalista, pero no dejará de existir en cuanto Estado, se transformará, pero nada permite afirmar que se extinguirá. Aún cuando el elemento político coactivo ha de desaparecer, el orden subsistente seguirá siendo un *orden constrictivo* en el sentido en que la producción socialista no es conciliable con la completa libertad de trabajo, el trabajador no podrá decidir libremente trabajar donde y como quiera. Esta libertad es incompatible con cualquier colaboración planificada. Más bien esta falta de libertad se ha de transformar en “la base de la libertad más alta que hasta ahora ha sido posible en el género humano...libertad de vida...libertad de actividades artísticas y científicas, libertad de los más nobles placeres”.⁸⁹ Quien dentro de las filas del marxismo hará frente a las críticas kelsenianas es MAX ADLER, quien refuta el argumento del concepto de clase como meramente económico, sosteniendo que es también un concepto político, jurídico e ideológico y moral; los conceptos económicos terminan convirtiéndose en conceptos sociológicos. Agrega explicativamente que las relaciones económicas no están

⁸⁶ *Ibíd.* p. 220

⁸⁷ KAUTSKY, KARL “El Programa de Erfurt” en KELSEN *Ob. cit.* p. 280

⁸⁸ *Ibíd.* p. 280

⁸⁹ *Ibíd.* p. 282

despojadas de toda formación “espiritual” y la figura que usa MARX para explicar los conceptos de estructura y superestructura como edificio, su calidad -la de edificio es tanto para el cimiento como para las construcciones que se apoyan en él. El lector que esté interesado en profundizar estas cuestiones puede consultar los textos citados de KELSEN y ADLER.⁹⁰

Los medios y los modos para realizar la revolución son producto de la situación económica y política existente, “la violencia no era inherente a la acción del proletariado; la conciencia de clase no dependía necesariamente de una guerra civil abierta, ni se manifestaba en ella; la violencia no pertenecía ni a las condiciones objetivas ni a las condiciones subjetivas de la revolución;”⁹¹ no obstante MARX y ENGELS estaban convencidos que las clases dominantes no abandonarían su lugar sin violencia. La conquista del poder político sólo puede hacerla el proletariado organizado como clase, no hay otro agente de la revolución ni sustituto. Si los hubiere significa la inmadurez de la clase como tal.

*“En la fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo, y con ella, la oposición entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital; cuando con el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, crezcan también las fuerzas productivas y corran a chorro lleno los manantiales de la riqueza colectiva, sólo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués y la sociedad podrá escribir en su bandera: ¡De cada cual, según su capacidad; a cada cual: según sus necesidades!”*⁹²

3.8 CONCLUSIÓN-EL MARXISMO DESPUÉS DE MARX

Dos corrientes políticas se derivan del marxismo, la socialdemocracia y el comunismo soviético, las que según HELLER y FEHÉR hacen una selección arbitraria de las dimensiones de la filosofía de MARX, aunque ambas se proclaman ortodoxas.⁹³

Las contratendencias reconocidas por MARX que el capitalismo desarrolla en su realidad histórica -exportaciones de capital, monopolios, intervención gubernamental-; y la significación decisiva que el sector campesino demostró poseer, y que fuera desdeñado por MARX, se convirtieron en los puntos centrales de la teoría postmarxista. Las doctrinas del “capital financiero” y “del imperialismo”, ocuparon un lugar central en la teoría marxista. Estas doctrinas admitieron diferentes interpretaciones, desde la “revisionista” hasta la “ortodoxa” leninista, todas trataron de

⁹⁰ ADLER, MAX “La Concepción del Estado en el Marxismo” Sobre la diferenciación entre el método sociológico y el jurídico. Siglo veintiuno editores, México, 1982

⁹¹ MARCUSE Ob. cit. p. 31

⁹² MARX, ENGELS, Obras Escogidas, Vol. III, -Glosas marginales al programa del Partido Obrero Alemán- p. 15

⁹³ HELLER Y FEHÉR Ob. cit. p. 88

adaptar la teoría marxista a la dinámica de la sociedad, especialmente al continuo aumento del nivel de vida de las clases trabajadoras en los países industriales avanzados. Este incremento parecía contradecir las profecías marxistas de la crisis final del capitalismo y de la pauperización del proletariado. Más allá de sus discrepancias todas las doctrinas del imperialismo coincidían en que el capitalismo había entrado en una nueva etapa. De la libre competencia hacia una reglamentada, cárteles, trusts y monopolios, fusión del capital industrial y el bancario, del gobierno y los negocios, y una expansión hacia zonas “no capitalistas” –colonias y países dependientes-. En el análisis de esta evolución las teorías del imperialismo se volvieron irreconciliables. Los reformistas asociados a la publicación de las obras de EDUARD BERNSTEIN en 1900 y 1901, que culmina con la doctrina de la democracia económica, sostenían que el proletariado podía mejorar su situación económica y su posición política y “establecer finalmente el socialismo por medios legales y democráticos, a través de la influencia económica y política cada vez mayor del movimiento obrero organizado”.⁹⁴ La tendencia ortodoxa representada en su formulación extrema por LENIN, ve en el crecimiento del capitalismo una estabilización frágil y temporal antes del estallido bélico entre las potencias imperialistas impulsado por agudas crisis económicas. Considera que dada la existencia de una “aristocracia obrera” numéricamente reducida y corrompida por elevados salarios, los que eran posibles, dados los extraordinarios beneficios producto del capitalismo monopolístico hacían posible la existencia de las tendencias reformistas.

Aceptando la viabilidad del capitalismo avanzado, y la influencia de la tendencia reformista, la atención de la reflexión marxista se desplaza a países predominantemente agrícolas, cuyo débil sector capitalista parecía ofrecer mejores condiciones para la revolución.

En su “*Crítica al Programa de Gotha*”, MARX había sostenido que la clase trabajadora de Alemania estaba integrada por campesinos, no por proletarios, que por el peso de su número constituían un factor crítico, que podían ser impulsados y guiados, canalizando su descontento en apoyo de la minoría proletaria. Sin embargo, los campesinos son una clase social constitutiva de la estructura del modo de producción anterior al burgués. Según SABINE las sugerencias de MARX acerca del control de una sociedad predominantemente campesina por una “vanguardia” proletaria, fueron la inspiración del plan de LENIN.

Si bien la constitución de una “*aristocracia obrera*” fue justificada en sus inicios en Rusia por las condiciones de atraso y sólo aplicable en esas circunstancias, se termina convirtiendo en el principio general estratégico a escala internacional. El pronóstico del marxismo alrededor de que la revolución estallaría primero en los países industrializados, fue negado por la experiencia histórica, aquella estalló en países como Rusia con relaciones dominantes precapitalistas de producción, y en

⁹⁴ *Ibidem* pp. 33, 34

cambio las masas proletarias de la Europa Occidental, según MARCUSE, se encontraban políticamente inmunizadas por Partidos Social-Demócratas reformistas, o los Partidos Comunistas fueron aplastados por el fascismo.

Según HELLER y FEHÉR,⁹⁵ la tercera ola de las revoluciones coincide con el inicio y la finalización de la Primera Guerra Mundial que provocó una gran desintegración social y política, principalmente en el bando de los vencidos. En Rusia, ya en 1905 se produce un intento de derrocamiento del zarismo, en febrero de 1917 estalla un nuevo levantamiento contra aquella monarquía, que llevaba como consigna la Paz, Pan y Libertad, sin embargo en Octubre de 1918 dentro del gobierno provisional al mando de KERENSKY, se produce el copamiento por parte de los bolcheviques comandados por LENIN y el estallido de la guerra civil. Este al fin de su vida asiste con angustia al establecimiento de una creciente dominación de la casta de los viejos y nuevos burócratas sobre el Estado obrero-campesino, esta burocracia representaba a la dirección del Partido y a su cabeza estaba STALIN. Esta burocracia elimina a la izquierda trotskista, que sostenía la inminencia del estallido de la revolución proletaria en toda Europa, oponiéndose abiertamente a la tesis stalinista del socialismo en un solo país; también aniquila a la derecha de BUJARIN y lleva a cabo las reformas que TROTSKY había propuesto para la industrialización de Rusia con métodos policíacos, implantando el terror de Estado y la matanza generalizada de aquellos campesinos que se negaban al desarraigo y a la colectivización forzosa y también de aquellos miembros del Partido opuestos a la política del Politburó. A medida que el proceso industrializador avanza el proletariado desaparece como fuerza política, y es sustituido por el aparato burocrático stalinista. En consecuencia el Estado que pretende ser obrero y campesino, los aplasta con una legislación, según LEFEBVRE, sólo comparable con la del capitalismo al inicio de la industrialización, pero que en muchos aspectos la supera en barbarie. El movimiento de oposición a STALIN, nace dentro de la misma burocracia, y de las capas sociales cercanas a ella, pero sólo se manifiesta con éxito luego de su muerte. Comienza entonces una secularización de la vida pública, el retroceso de la magia y los mitos, y una rehabilitación de la vida civil.⁹⁶ Este proceso es paralelo al de la Guerra Fría, durante la cual la ex URRSS y los EEUU compiten en una carrera armamentista, en un camino de deslegitimación de los comunistas soviéticos en las Repúblicas, la retirada soviética de Afganistán, las resistencias dentro Yugoslavia, de Polonia y Hungría 1987-1989, la caída del Muro de Berlín en 1989, los procesos de la Gladnost y la Perestroika de 1991 que culmina con la desintegración de

⁹⁵ La primera ola es la denominada revoluciones de dos mundos, la francesa y la norteamericana, la segunda ola es la de 1848, es decir la Comuna de París, y las revueltas en Alemania, Italia, Viena y Hungría. *Ibidem* pp. 8 a 14.

⁹⁶ LEFEBVRE, HENRI "Los marxistas y la noción de Estado" Ediciones CP, Buenos Aires, 1972, pp.19 a 22

la URRSS, y el bloque oriental, HELLER y FEHÉR denominan a estos procesos la cuarta ola revolucionaria.⁹⁷

PERRY ANDERSON señala que durante la época en la cual en la URSS queda consolidado el estalinismo, y tanto los EEUU como Gran Bretaña no sufren turbación alguna proveniente de algún desafío revolucionario, florece una forma posclásica de marxismo, “una práctica política de masas que constituyó el horizonte necesario de todo pensamiento socialista aunque no fue lo suficientemente fuerte como para derrocar al capital, sufriendo, por el contrario, derrotas continuas y decisivas en cada punto crítico. Alemania, Italia y Francia fueron los tres grandes países en los que el marxismo occidental encontró refugio entre 1918 y 1968”.⁹⁸ Los vínculos entre el movimiento popular y el socialismo revolucionario, vínculos que existieron como lo demuestran las trayectorias de los padres fundadores, LUKÁCS, KORSCH y GRAMSCI, cada uno de los cuales fue el fundador del movimiento comunista organizado tras la primera guerra mundial se fueron desplazando gradualmente de los sindicatos y los partidos políticos hacia los institutos de investigación y el ámbito académico universitario. Este cambio, fue inaugurado con la Escuela de Frankfurt, -HORKHEIMER, ADORNO, BENJAMÍN- a fines de la década de los 20 y principios de los 30, culmina en el período de la guerra fría -1950-. Así, este desplazamiento en lo institucional, se refleja también en el enfoque intelectual, si MARX había recorrido un camino desde la filosofía a la política, y de allí a la economía, recorren ahora el camino inverso. El examen político del Estado burgués, tras el silenciamiento de GRAMSCI decae así como la discusión de las estrategias de las vías hacia el socialismo. El discurso filosófico centrado en cuestiones de método reemplazó la discusión sustantiva. Las escuelas del marxismo occidental se desarrollaron en contacto con sistemas intelectuales coetáneos ajenos al marxista, LÚKACS toma conceptos y temas de WEBER, GRAMSCI de CROCE, SARTRE de HEIDEGGER, ALTHUSSER de LACAN, etc. En compensación al descuido de la economía y la política el discurso marxista se eleva en brillantez y fecundidad notables en el estudio de procesos culturales de las esferas más altas de las superestructuras, el arte, la ideología, la estética.

⁹⁷ HELLER y FEHÉR, Ob. cit. pp.14 a 37

⁹⁸ ANDERSON, PERRY “Tras las huellas del materialismo histórico” Siglo veintiuno editores, México, 1988, pp. 6 a 13

4 BIBLIOGRAFÍA

- ADLER, MAX “La Concepción del Estado en el Marxismo” Sobre la diferenciación entre el método sociológico y el jurídico. Siglo veintiuno editores, México, 1982
- ANDERSON, PERRY “Tras las huellas del materialismo histórico” Siglo veintiuno editores, México, 1988
- BOBBIO, NORBERTO “Ni con Marx ni contra Marx” FCE México, 1999
- BOBBIO, NORBERTO; BOVERO, MICHELANGELO “Sociedad Y Estado En La Filosofía Moderna” FCE.; México, 1996
- BREHIER, EMILE; “Historia de la Filosofía” Editorial Tecnos, Madrid, 1988
- DÍAZ, ELÍAS “De la maldad estatal y la soberanía popular” Editorial Debate, Madrid, 1984
- ENGELS, FEDERICO; “Ludwig Feuerbach y el fin de la Filosofía Clásica Alemana” Ediciones Gernika, México, 1984
- FROMM, ERICH; “Marx Y Su Concepto Del Hombre” FCE., México, 1970
- GRAMSCI, ANTONIO; “La Política Y El Estado Moderno” Planeta-Agostini, Barcelona, 1985
- HEGEL, G. F., “Filosofía De La Historia” Ediciones Anaconda; Buenos Aires, 1946
“Filosofía Del Derecho” Editorial Claridad, Bs. As., 1987
- HELLER, ÁGNES Y FEHÉR, FEREMC “El péndulo de la modernidad” Editorial Península, Barcelona, 1994
- HIPPOLITE, JEAN; “Introducción a la filosofía de la historia de Hegel” Ediciones Caldén, Buenos Aires, 1970
- KELSEN, HANS, “Socialismo y Estado” Siglo Veintiuno Editores, México, 1982
- KOHAN, NÉSTOR “GRAMSCI y MARX: hegemonía y poder en la teoría marxista” Cátedra libre ANTONIO GRAMSCI, 17 de marzo de 2001
- LEFEBVRE, HENRI “Los marxistas y la noción de Estado” Ediciones CP, Buenos Aires 1972
- MARCUSE, HERBERT “El marxismo soviético” Alianza Editorial, Madrid, 1969
- MARX, K.- ENGELS, F; “Obras Escogidas”, Ediciones Quinto Sol S.A., México, 1985 (Tres Tomos).
- PUIGGROS, RODOLFO; “Historia Crítica de los Partidos Políticos Argentinos” Hyspamérica, Buenos Aires, 1985
- SABINE, GEORGE;” Historia De La Teoría Política” FCE., México-Buenos Aires; 1990
- TOUCHARD, JEAN; “Historia De Las Ideas Políticas” Editorial Tecnos, Madrid, 1981